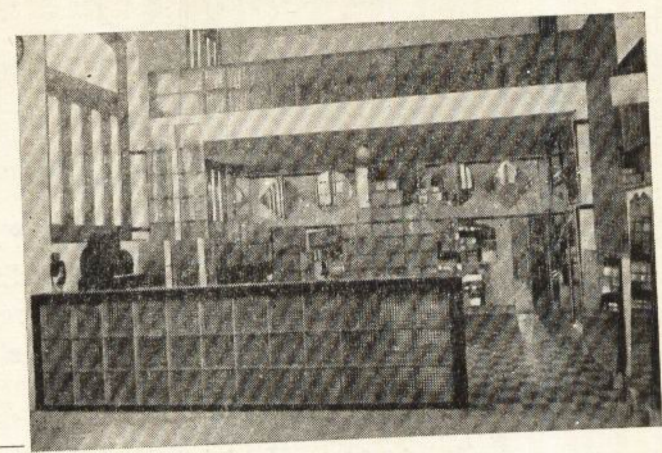
ARQVITECTVRA

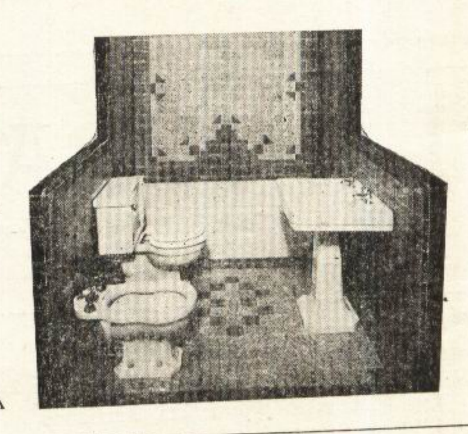
REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



ENERO
1946

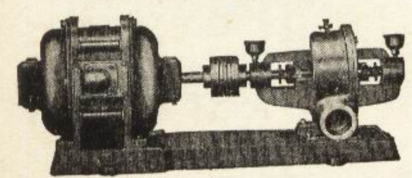
AÑO XIV LA HABANA - CUBA NUM. 150







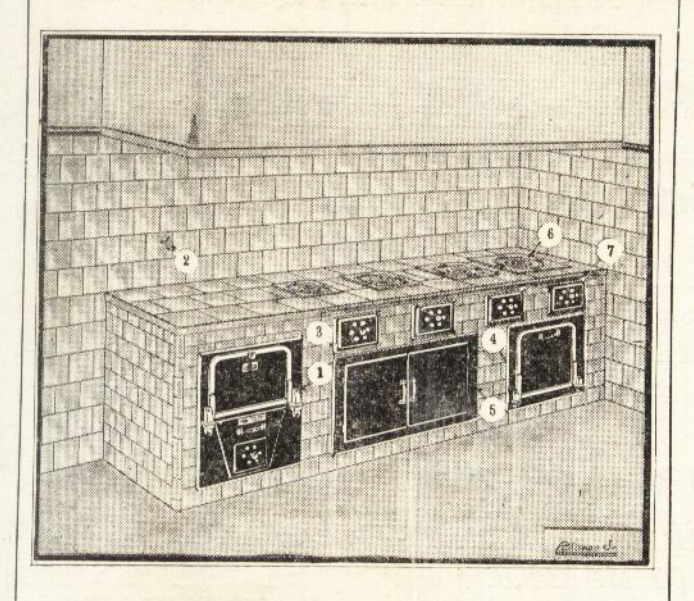
Westco
PUMPS AND WATER SYSTEMS



COCINAS JUPITER

MARCA DE GARANTIA

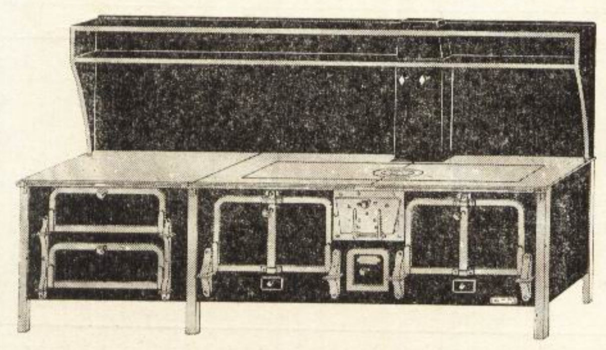
AMARO BLANCO



ACCESORIOS "JUPITER". Hornos, ceniceros con control especial de aire, carboneras y calentadoras de agua, preparados para empotrar en cocinas de mampostería, especiales para residencias particulares.

COCINAS PARA USO DE CARBON VEGETAL de dos a seis hornillas, equipadas con horno de asar, carbonera, armario y calentador de agua para baños.

CALENTADORES "JUPITER". Aparatos fabricados para calefacción de agua para baños y otros servicios.



COCINAS DE TODOS TAMAÑOS para uso de carbón mineral y leña en restaurantes, hoteles, clínicas, colegios, casas de salud, etc.

Taller y Exposición:

CALZADA DE LUYANO NUMERO 561

TELEF. X-1779 LA HABANA

Maderera Antonio Pérez, S. A.

Maderas Importadas y del País

Fábrica No. 10 Habana

Telfs. 3241 4061

ANTONIO REY

ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ENCONFRADOS

FIGURAS No. 212, ALTOS

TELÉFONO M-3482 - LA HABANA

MADERERA DE GUANTANAMO

MONTES PROPIOS

CORTE EN MENGUANTE

MADERAS CUBANAS

GUANTANAMO HARDWOOD LUMBER COMPANY, S.A.

Depósito:

BELASCOAIN No. 857 TELEFONO U-1611

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

AÑO XIV

ARQVITECTVRA

NUM. 150

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, ENERO DE 1946

ADMINISTRADOR:
ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

Acogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

NUESTRA PORTADA: Reproducimos una vista de un bello rincón colonial: la calle de San Tadeo y Clarín, en la ciudad de Santiago de Cuba, debido a la pluma del admirable artista del pincel, Daniel Serra Badué.

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA
Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina.
Raúl E. Fitte.
Angel Guido.

CHILE
Ricardo González Cortés.

BRASIL
Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA
Enrique Cayado.
† José G. Du-Defaix.
† Armando Gil.
Gustavo Moreno Lastres.

ESTADOS UNIDOS
† Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
† Kenneth H. Murchison.
† William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO
Carlos Contreras.
Carlos Obregón Santacilia.

PERU
Emilio Harth-Terré.

URUGUAY
Horacio Acosta y Lara.
Gral. Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA
Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL
Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA
Emilio Villanueva P.

CANADA
Alcides Chaussé.

CHILE
Ismael Edward Matte.
Ricardo Larrain Bravo.

ESTADOS UNIDOS
Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.

HAITI
Frank Jeanton.

MEXICO
Alfonso Pallarés.

URUGUAY
Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA
Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Alberto Prieto Suárez.
Primer Vice: Pedro Martínez Inclán
Segundo Vice: Luis Dauval Guerra
Secretario: Ricardo Franklin Acosta
SubSecretario: Luis Bay Sevilla
Tesorero: Francisco González Rodríguez
Vice: Pedro Guerra Seguí
Contador: Enrique Cayado Chil
Vice: Gustavo oreno López

DELEGADOS:

Pinar del Río: Gustavo Moreno Lastres
Habana: Fernando de Zárraga Moya
Matanzas: Raúl Simeón González
Las Villas: Leopodo Ramos García
Camagüey: Miguel Angel Bretón
Oriente: Nilo Suárez Miyares

ABOGADO CONSULTOR: Dr. Lincoln Rondón Alvarez.

COLEGIOS PROVINCIALES

PINAR DEL RIO

Martí No. 71. Pinar del Río.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Segundo C. González
Secretario: José Gervais Berea
Tesorero: José L. Rodríguez Cruz
Vocal: Rafael Bolumen Laborí

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Emilio Vasconcelos Frayde
Primer Vice: René Echarte Mazorra
Segundo Vice: Luis Bonich de la Puente
Secretario: Cristóbal Martínez Márquez
Vice: Vicente J. Sallés Turell
Tesorero: Horacio Navarrete Serrano
Vice: Antonio García Meitín
Contador: Carlos Gómez Millet
Vice: Roberto L. Franklin Acosta
Bibliotecario: José A. Sánchez Mouso

Vocales: José María Bens Arrarte, Carlos Cabal Martínez, René R. Campi Rodríguez, Joaquín Giménez Lanier, Armando Puentes Castro, Pablo Oteiza Alonso, Luis Dediot Recolín, Ricardo Corominas, Silvio Acosta, José Gago Silva, Francisco Valliciergo, René Bermúdez Machado, Eladio González del Valle, Ricardo Morales, José M. Betancourt, Francisco A. Pividal, Francisco Ramírez, Humberto Acosta, Enrique A. Peláez y Antonio Fojo Buljosa

MATANZAS

Independencia 5½. Matanzas

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Francisco Benavides
Secretario-Contador: Enrique F. Marcet
Tesorero: Oscar Pardiñas Royero
Vocales: Ramón D'Lara, Lorenzo Betancourt, Raúl E. Iglesias y Angel Colina.

SANTA CLARA

Independencia 12. Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Silvio Payrol Arencibia
Vice: José J. Carbonell Cabrera
Secretario-Contador: Pedro Páez Llanes
Vice: Aníbal Simón Camacho
Tesorero: Juan R. Tandrón Machado

Vocales: Miguel A. Talleda Lugones, Clementino J. García García, Jorge A. Lafuente del Moral, Mariano Ledón Uribe, Federico Navarro Taillacq, Hugo I. Bastida Altunaga, Saúl A. Balbona Dulzaides y José Luaces Ladrón de Guevara.

CAMAGÜEY

Apodaca No. 1-A. Camagüey.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José Acosta O'Byran
Vice: Claudio Muns Blanchart
Secretario: Roberto A. Douglas Navarrete
Vice: José S. Baltrán Rodríguez
Tesorero: Eduardo Arango Mola
Vice: José Bombín Campos

Vocales: Francisco Herrero Morató, Gonzalo López Trigo Gabancho y Alfonso L. Luaces Molina

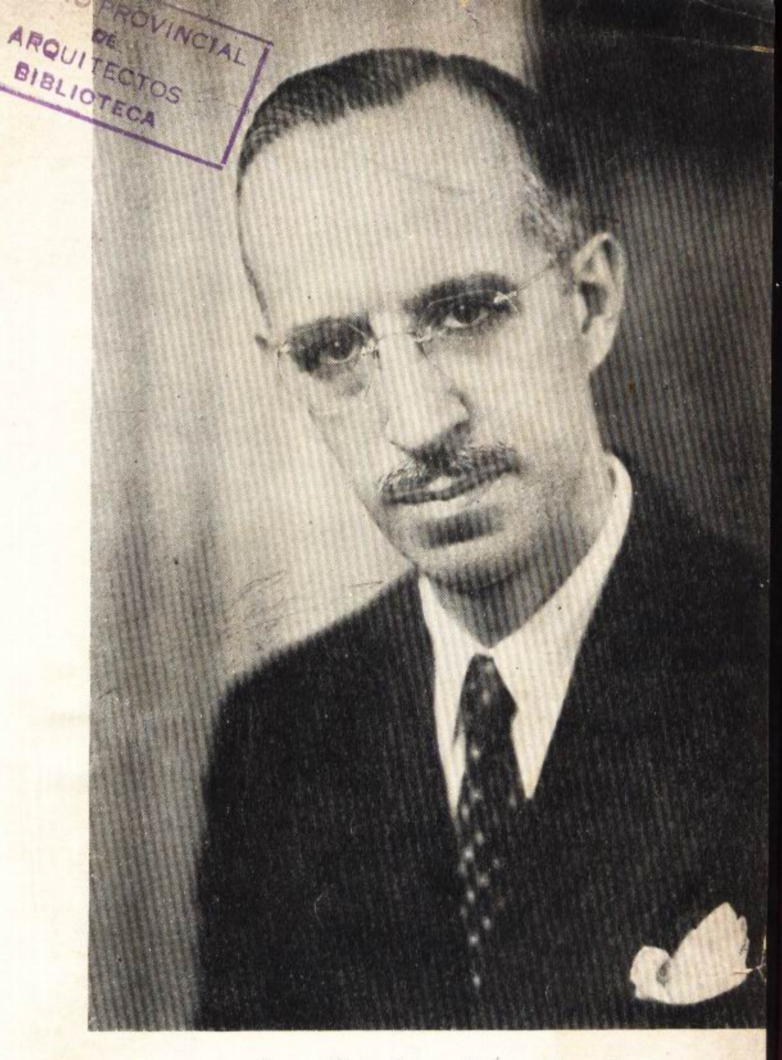
ORIENTE

Aguilera y Lacret (Altos) Santiago de Cuba.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Sebastián J. Ravelo Repilado
Secretario: Ildefonso Moncada Madariaga
Tesorero: Francisco Ravelo Repilado
Primer Vocal: Ulises Cruz Bustillo
Segundo Vocal: Antonio Bruna Danglad

LOS NUEVOS PRESIDENTES PARA EL AÑO 1946



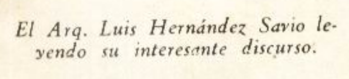
Arq. Alberto Prieto Suárez, electo Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos.



Arq. Emilio Vasconcelos Frayde, reelecto Presidente del Colegio Provincial de La Habana.



El Presidente Hernández Savio entrega a la Srta. Mercedes Díaz el Premio Colegio Nacional de Arquitectos.

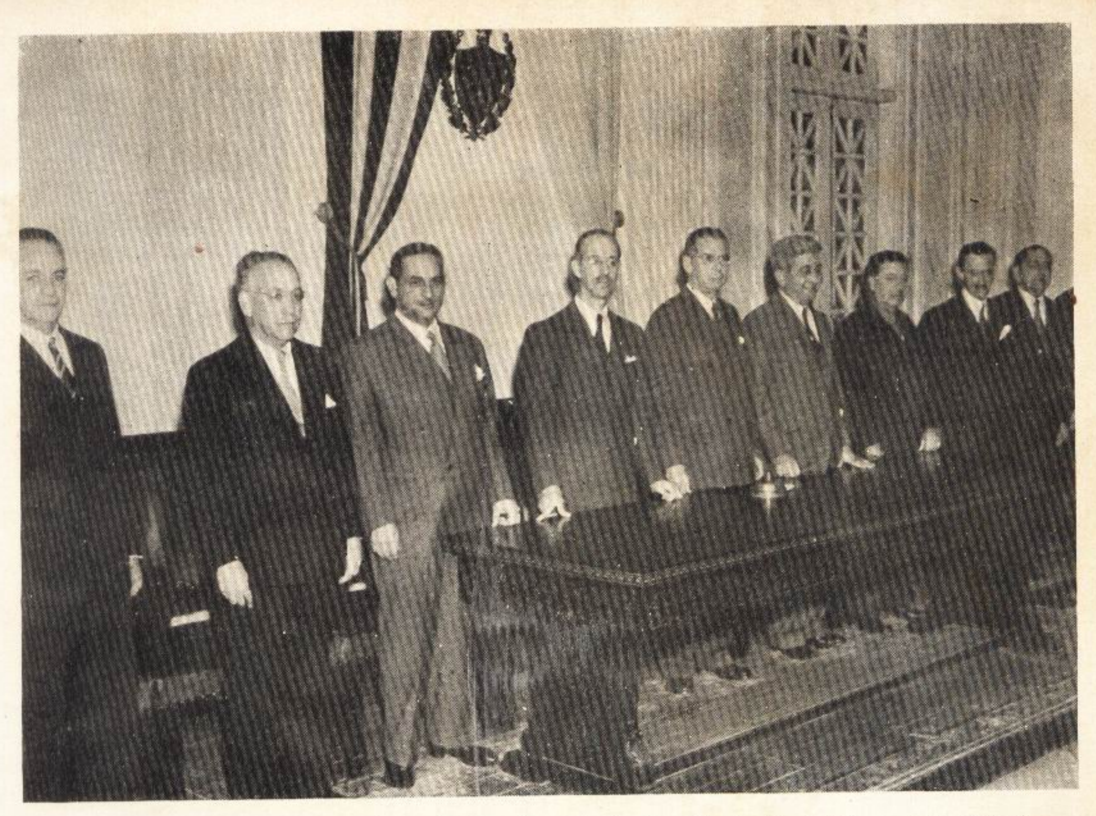


El Arq. Luis Hernández Savio leyendo su interesante discurso.





Los Arqs. Prieto y Hernández Savio se abrazan afectuosamente al hacerle entrega el segundo de la Presidencia del Colegio Nacional.



Presidencia del acto. De izquierda a derecha, Arqs. F. Gutiérrez Prada; René Echarte; Luis Dauval; Alberto Prieto, Presidente entrante; Luis Hernández Savio, Presidente saliente; Emilio Vasconcelos, reelecto Presidente del Colegio Provincial de La Habana; Pedro Martínez Inclán; Horacio Navarrete; Pedro Guerra, y Agustín Sorhegui.

CAMBIO DE PODERES EN LOS COLEGIOS NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA HABANA

ANTE una concurrencia selecta y escogida, integrada mayormente por arquitectos, se llevó a cabo en la tarde del pasado día 3 del actual mes, la ceremonia reglamentaria del cambio de poderes de los nuevos ejecutivos que dirigirán los Colegios Nacional y Provincial de La Habana durante el año 1946.

Este acto, que ha constituído todos los años una alegre fiesta, lo celebramos en esta ocasión en medio del mayor recogimiento por el duelo que guardamos a consecuencia del fallecimiento del que fué nuestro inolvidable Presidente, el compañero Armando Gil Castellanos, limitándose el acto solamente a dejar cumplido un precepto reglamentario.

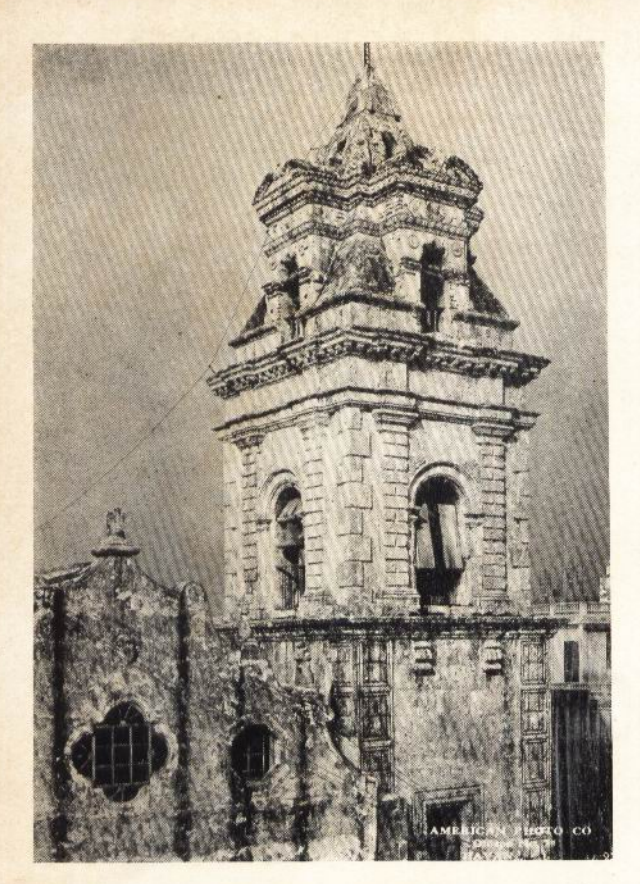
Ocupando la Presidencia el compañero Luis Hernández Savio, que reglamentariamente asumió esas funciones, se inició el acto a las seis de la tarde. En el estrado presidencial estaban también los arquitectos Alberto Prieto y Emilio Vasconcelos, presidentes electos de los Colegios Nacional y Provincial, respectivamente, estando igualmente los compañeros Luis Dauval, Director General de Arquitectura, los ex Presidentes Horacio Navarrete, Pedro Guerra, Enrique Luis Varela, Agustín Sorheguí, Pedro Martínez Inclán y Francisco Gutiérrez Prada.

El compañero Hernández Savio abrió el acto, pidiendo a los presentes un minuto de silencio en memoria de nuestro pobre Armando, lo que fué cumplido estando todos de pie.

Seguidamente, dió lectura a las siguientes cuartillas:

Señores: Celebra, todos los años, el Colegio Nacional de Arquitectos, la ceremonia de toma de posesión del nuevo Comité Ejecutivo, que ha de regir los destinos de nuestra querida institución durante el período que comienza el día primero de enero y termina el 31 de diciembre, con fiesta brillante y

(Pasa a la pág. 30)



Torre del antiguo Convento de San Agustín. Cayó ya bajo la piqueta demoledora.

ARQUEOLOGIA versus ARQUITECTURA

POR EL
ARQ. PEDRO MARTINEZ INCLAN

NUMEROSOS discípulos y algunos arquitectos que ejercen su profesión en nuestra capital, han solicitado insistentemente mi opinión, no ciertamente por lo autorizada, sino por lo sincera, acerca de si estimaba oportuna y en consonancia con las ideas que predominan en nuestra época una restricción que al parecer trataba de ponerse en vigor en La Habana, en relación con el estilo de las nuevas obras ejecutadas en la parte antigua de la ciudad, limitada por la Avenida del Brasil y el mar. Hasta un joven profesor universitario se dignó escribirme una carta, que conservo, al mismo respecto.

El asunto vuelve a estar de actualidad y aunque privadamente he expuesto mi opinión acerca de tal materia, muchas veces, y aun la hice conocer en público ante la Comisión Nacional de Arqueología, deseo contestar por este medio de una vez a todas las consultas que se me hicieron y se me hacen actualmente, explicando no solamente mi modesta opinión, sino las razones en que la fundo, agregando además otras opiniones de arquitectos ilustres especializados en materia de Urbanismo.

Hace ya muchos años, no me atrevo a decir cuántos para que no se juzguen mis ideas como las de un viejo ya caduco, escribía yo las siguientes palabras, que no me creo en el deber de rectificar todavía:

"Entre el arqueólogo español provinciano que se pasa una hora hablando de la belleza de un capitel visigodo que nada tiene de bello; que no es otra cosa que un capitel romano sin terminar, con el único mérito de ser muy viejo; y el cubano modernista que entiende que debe desaparecer hasta la última piedra de la Colonia y la última estatua que recuerde la dominación española, hay un término medio que debe ocupar el arquitecto. No todo lo viejo es bello ni digno de conservarse. Por el contrario, hay muchas casas antiguas que debieran desaparecer; pero hay casas antiguas que además son bellas y aun tienen notable interés histórico para los cubanos; poseen en ese caso dos cualidades que no pueden dar a las otras modernas la mano del mejor artista. Tienen algo que será siempre buscado por los extranjeros y por los nacionales amantes de los estudios históricos y de las tradiciones locales; tienen méritos que sabrán encontrar en ellas los espíritus refinados, pese a los incapaces de conocer ciertas emociones. Tales casas deben conservarse lo mismo en Cuba que en cualquier nación de la tierra. La casa Ayuntamiento de La Habana es de esas que deben ser cuidadosamente conservadas.

Cuando menos, no debe ser desfigurada más de lo que lo ha sido hasta ahora. Deben cuidarse sus gruesas vigas de júcaro, que ya están podridas por las cabezas; su patio genovés interior, cuyas arcadas se van cegando más cada día con muros de ladrillo tal como hicieron los españoles con la Mezquita de Córdoba, lo cual ha levantado unánimes críticas de los extranjeros y de los españoles mismos. Esa escalera de peldaños gastados como los de las escaleras de los palacios genoveses, hollados por millones de visitantes, debieran conservarse también, ya que no restaurarse. Ya le arrancaron las estatuas y los leones que la decoraban. Han pintado con groseros motivos modernistas su bóveda netamente española de la Colonia. Han desfigurado la arquitectura del interior. Han arrancado no pocas verjas de hierro fundido que constituían uno de sus adornos característicos.



Plaza de la Catedral. Siglo XVIII. *Merece conservarse como conjunto arquitectónico y como monumento histórico. Al Arq. Sr. Luis Bay y Sevilla debemos los trabajos de restauración de dicha Plaza.*

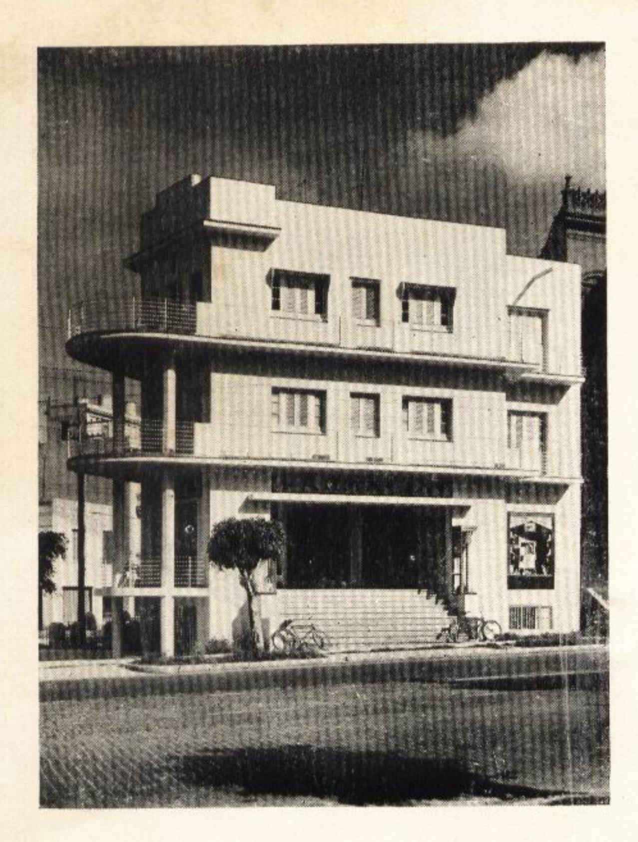


El Templete. Plaza de Armas. Merece conservarse por su valor histórico.

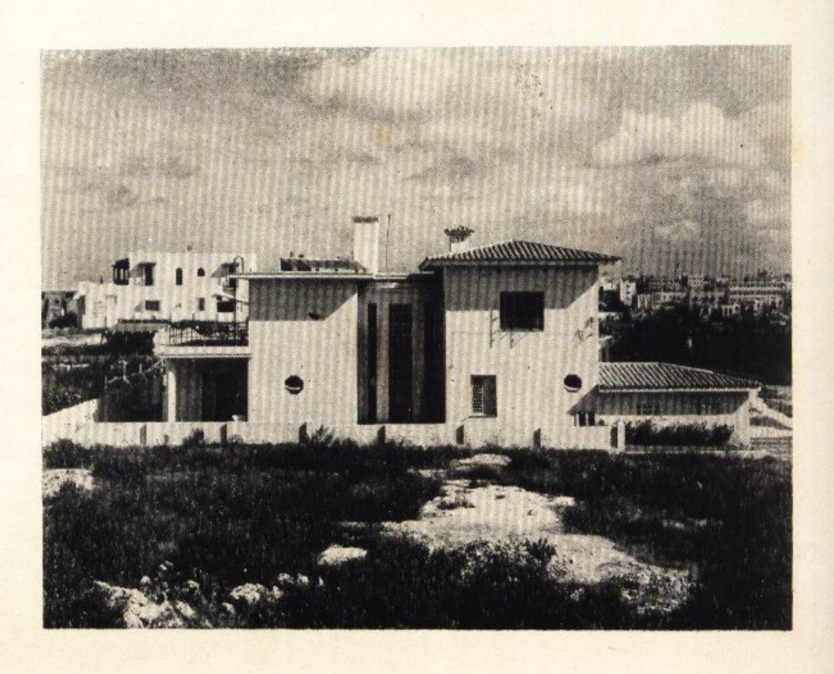


Patio típico de casa aristocrática habanera. Siglo XIX.

DOS CONSTRUCCIONES DEL ARQ. MARTINEZ INCLAN



Primera casa de estilo internacional construída en el Vedado. Su propietario es el Coronel Justo Carrillo Morales.



Casa terminada este año en la Avenida Australia, Marianao. Propietario de ella es el Dr. Fernando A. Carratalá.

Le han roto una mano a la estatua de Colón. Las gradas del pie del monumento, siempre rodeadas por canteros en forma de estrellas en tiempos coloniales, y de plantas de jardín en sus macetas en tiempos de la Intervención Americana, aparecen ahora desnudas y manchadas por el aceite de los automóviles de altos funcionarios que en un tiempo convirtieron ese patio en garage. Vergüenza para todo el que pudiendo hacer algo por evitar ese absurdo no tome la iniciativa.

El Castillo de la Fuerza, el bello castillo que por primera vez se batió en defensa de La Habana, debe conservarse también y declararse monumento nacional. La Plaza de la Catedral no debe desfigurarse tampoco. Es una de las más típicas que poseemos".

"No debe tener mayor interés para los parisienses su Hotel de Ville que para los habaneros su Ayuntamiento. El arquitecto tiene, o debe tener, más obligación que otro ciudadano cualquiera de determinar cuándo una obra antigua debe ser conservada y cuándo no; esto es, cuándo merece serlo por su belleza y por su estilo, aun cuando haya que pagarla cara, y cuándo se trata de algo muy viejo, pero que desde el punto de vista del Arte no merece más que ser destruída y desde el punto de vista histórico no representa nada fundamental para la ciudad o para Cuba".

Ahora bien, los años han transcurrido y en la actualidad, no ya los poquísimos edificios coloniales de valor artístico que nos quedan despiertan interés marcado entre muchos habaneros, sino hasta otros muchos que no lo merecen y que, como el capitel visigodo, no tienen otro interés que el de ser muy viejos y acaso alguna pintoresca apariencia que deben a los disparates técnicos que en la construcción se cometían en épocas pasadas.

Pero no es esto precisamente lo que motiva estas líneas. Parecen además entender no pocas personas, que el mejor medio de conservar el carácter de ciudad colonial de La Habana Vieja, consiste en exigir que todas las casas que en ella se construyan se proyecten en *estilo colonial* o en un estilo pseudocolonial que armonice con el de las antiguas casas de la calle de San Ignacio, Mercaderes y otras de La Habana antigua. Acaso no son pocos los arquitectos que participan también de tales ideas, puesto que muchos han accedido a emplear ornamentos de *hormigón* más o menos *coloniales* en las casas últimamente construídas en el distrito antes señalado.

En diversas ocasiones y mucho antes de que el público se ocupase de ellas he sostenido que algunas de las plazas cerradas de La Habana antigua, tales como la de la Catedral y la de Armas, por ejemplo, debieran ser declaradas monumentos históricos y ser debidamente planeados, en líneas generales al menos, para un futuro más o menos próximo, los edificios que han de complementarlas en el caso de que no se pueda, por razones económicas o artísticas, conseguir que permanezcan en su estado actual. En problemas universitarios se han estudiado en mi cátedra los alrededores de edificios antiguos, tales como



Portada principal de la iglesia protestante situada en Neptuno y Aguila.

la antigua Iglesia de San Francisco, hoy casa de Correos, la Casa Ayuntamiento y otros.

Pero, creer que se conserva mejor el carácter de tales plazas o edificios obligando a construir en *estilo colonial* todas las casas de las calles cercanas, es, a mi juicio, pensar como se pensaba en la época romántica que inspiró las candentes filípicas del gran Hugo hace ya un siglo, más o menos. Creer que es un sacrilegio atístico construir edificios absolutamente modernos en lugares cercanos a una *joya arquitectónica* (pocas joyas tenemos en La Habana) me parece también una idea más propia de poetas de mediados del siglo pasado que de intelectuales de nuestra época.

Trinity Church, por citar sólo un ejemplo, la bella iglesita gótica de la gran metrópoli norteamericana, rodeada de las estelas de su antiguo cementerio, aislada y conservada precisamente frente a Wall Street, la calle de los Cresos norteamericanos, me parece una de las más encomiables y deliciosas notas artísticas e históricas de la antigua New York.

Nada perjudican a su valor artístico ni a su interés histórico ni a su carácter pintoresco los rascacielos vecinos. Por el contrario, le dan énfasis, acentúan por contraste su interés y millares de turistas, de esos mismos turistas para cuyo provecho se quiere reconstruir en un estilo muerto la nueva



Palacio Municipal. Por sus líneas generales de gran palacio y por su valor histórico, debe conservarse pese a la escultura "salvaje" de las molduras de sus puertas y ventanas. La Plaza ha sido restaurada por el arquitecto Emilio Vasconcelos.



Portada del Cementerio de Colón. No es un pastiche propiamente dicho. La grandiosidad de esta portada y la proporción admirable de sus líneas nos hacen olvidar que es el único ejemplar de su estilo en nuestra Nación. Merece conservarse por su valor artístico.



Tipo de casa primitiva de La Habana. Esto merece demolerse.

Habana Vieja, visitan a Trinity Church y descifran las inscripciones de las lápidas de su cementerio cuando salen de los Bancos de Wall Street, de hacer efectivas sus letras de cambio.

Los londinenses han sabido, por su parte, conservar aislado entre bellos jardines su interesantísimo Temple Church, casi en el corazón de Londres, pero no se les ocurrió nunca, que yo sepa, pensar en reconstruir en un estilo del medioevo la zona comprendida entre el Támesis y Oxford Street, una de las mejores vías de la capital británica.

Ahora bien: como pudiera haber alguien que entendiese que tal cosa no se hizo por un descuido de los urbanistas y arqueólogos ingleses; y como por otra parte, nadie es profeta en su tierra, según el dicho bíblico, voy a copiar unas cuantas ideas escritas por algunos de los más conocidos arquitectos-urbanistas europeos de nuestra época.

Comenzaré copiando un párrafo de las instrucciones dadas a las Comunas por la Comisión Nacional Francesa de Urbanismo en la que figuran nada menos que cuatro miembros del Consejo Superior de Bellas Artes, designados por sus colegas y cuatro Urbanistas, escogidos entre los más eminentes de Francia.

"Ne rechercher l'unification de styles dans un ensemble ancien, mais y maintenir l'harmonie des adchitectures et des colorations. Ne pas oublier que, dans l'histoire les belles époques artistiques ont toujours fait du moderne".

Oigamos lo que dice uno de los más conocidos urbanistas europeos, Luis Van der Swaelmen, en su famosa obra "Preliminaires D'Art Civique".

"Se considera todavía completamente natural en construcciones lo que nadie toleraría en otras obras de Arte. Copiar y acomodar lo antiguo. Un músico que compusiera a la manera de Beethoven; un escritor, un poeta, un dramaturgo, que imitara a Víctor Hugo, a Lamartine, a Corneille; un pintor que tratara de imitar a Rembrandt, sería considerado como un personaje estrafalario o acaso como un plagiario. En Arquitectura, por el contrario, se acepta con alabanza, y lo que es más, se exige que el Arquitecto sea, quizá contra su voluntad, un Fidias; un Francmasón de la Edad Media; un Bramante y sobre todo un Matusalén que hubiera conocido tres reinados y un imperio en Francia, para terminar su carrera en calidad de ingeniero sanitario y de decorador imitando mármoles y maderas".

En Cuba diríamos, un Matusalén que hubiera conocido al General Tacón y acaso al Conde de Ricla.

"Afortunadamente se hallan en todos los países algunos que demuestran que se han cansado del papel de tontos que se les había hecho desempeñar. No es que las nociones *universales* fallen, pero los ojos parece que todavía no están abiertos". "El arte del Urbanismo que comprende a todos los otros, Arquitectura, Escultura y Pintura decorativas y monumentales y el Arte de los jardines se propone ser la gran corriente que deba extender por todo el mundo los adelantos conseguidos en diversos puntos del globo, cuyo reconocimiento hallaría su expresión suprema en el advenimiento de una elevada conciencia cívica universal, la cual revestirá por lo demás una multiplicidad de aspectos tan grande como la diversidad de razas y pueblos. Pero mientras que los grandes pensadores-arquitectos junto con los pintores y escultores monumentales se ingenian en demostrar la verdad de esta observación, esto es, que el apogeo de las artes coincidirá con el reinado de una idea universal comúnmente participada con sinceridad completa, he aquí que se hallan historiadores y arqueólogos que tratan de poner al mundo en guardia bajo la bandera usurpada de la tradición contra el internacionalismo de principios fundamentales que según ellos debe engendrar la uniformidad universal; y en la cual debe zozobrar, dicen ellos también, el regionalismo y aún el nacionalismo mismo en la expresión de los caracteres estéticos".

"No vale la pena de ser profesor de Historia del Arte (ni de Arqueología tampoco) si sus propios estudios no le han enseñado que en todas las grandes épocas del arte de construir, la Arquitectura fué universal, al menos hasta los confines de los pueblos civilizados de tales épocas. El Arte griego fué universal; el arte romano lo fué también después; el arte gótico lo fué a su turno y el Renacimiento se propagó por todas partes. Pero cada pueblo supo inmprimirle la huella de su propio temperamento. Lo contrario no es concebible".

"El verdadero peligro está solamente en implantar, donde quiere que sea, copias exactas tomadas de otras épocas o de otros lugares. En efecto, nada es más conforme a un fiel *pastiche de* estilo, que otro fiel *pastiche*".

"Desde 1893 Bélgica fué la primera hasta esa fecha que osó lanzar el grito de revuelta contra los *pastiches* académicos. Esto es lo que hizo que tengamos a un Berlage, el hombre que es quizá entre todos los arquitectos contemporáneos el pensador más profundo, el artista que mejor supo encarnar la tradición espiritual de su pueblo y expresar los ritmos acordados de la vida actual".

Y más adelante agrega el mismo autor: "En el caso de casas antiguas aisladas por otras que forman parte del conjunto y ofrecen un gran interés arqueológico no se las deberá restaurar a menos que estén bastante bien conservadas todavía para que puedan ser restituídas las partes que falten, dándoles el carácter que tuvieron en otro tiempo. Cuando se demuelan esas casas se deberán reconstruir con un espíritu completamente moderno con exclusión de toda restricción de estilos, aunque sí en armonía con las casas antiguas vecinas o con el monumento que encuadran; puesto que ellas forman parte de una serie de construcciones de un conjunto cívico. Tal armonía puede ser conseguida por la observación de tres principios que formularemos así: a) Unidad o armonía de color entre las construcciones que ellas encuadran o de las cuales son vecinas; b) armonía

de proporciones entre masas, siluetas generales y alturas. Dimensiones rítmicas esenciales, vanos y macizas; c) respeto de las alineaciones".

Ahora bien, queridos discípulos y compañeros consultantes: si se sostiene con sólidos razonamientos la libertad de estilo para la reconstrucción de casas encuadradas por otras de gran valor arqueológico, ¿qué no se diría de casas construídas entre otras que no tienen más interés que la afección por las piedras viejas, que con tanta inspiración supo cantar el gran poeta francés de la época romántica?

El tiempo de los balcones hechos con planchuelas, de cornisas mudéjares con teja árabe, de puertas y ventanas de seis metros cuadrados cuyo costo actual es de 120 pesos cada una, han pasado a la Historia. Los puntales de 5 y 6 metros de otros tiempos, usados para casonas solariegas no son aplicables a edificios de oficinas. La única ventaja que tendrían todas las medidas restrictivas tomadas para las casas de habitación en la zona comercial o de negocios es, que tales construcciones emigrarían, como debiera ser, a distritos residenciales.

En fin, es tan diferente la impresión del viajero que al pasear por Cádiz encuentra dondequiera portadas barrocas de mármol, construídas en siglos pasados, del todo semejantes, salvo en la virtuosidad de la ejecución, a las antiguas de piedra de nuestra ciudad, de la impresión que recogerán turistas ilustrados, únicos que se ocupan de estos pormenores, al encontrar nuestras modernas portadas encuadradas por pegotes de cemento acusando por todas partes la *cast-stone* de nuestra época, careciendo por completo de aquella monumentabilidad que tuvieron las coloniales, aun las más modestas, que yo me atrevería casi a augurar un fracaso completo a la aplicación de nuestro muerto estilo a edificios modernos con sus invariables vidrieras y muestras en la planta baja.

¡Qué absurdo tan grande un Ten-Cents Store, un automático o una cafetería llenos de complicadas volutas, de absurdos caireles y de ridículos y sombríos techos mudéjares con iluminación de luz fría! La Droguería del Dr. Sarrá, con sus anaqueles de caoba, sus recipientes de loza y sus grandes vasos de agua teñida con anhilina, de hace poco tiempo, nos lucía bien porque todos sabemos la fecha en que fué construída. Pero la casa Danhuaser, en la calle de Neptuno nos habla de nuestros tiempos, de nuestro siglo.

Si el arquitecto de la Danhauser hubiera tratado de imitar a la antigua Droguería de Teniente Rey aun cuando la primera estuviera situada en plena calle del Inquisidor, merecería ciertamente subir las gradas del ridículo que es el horrible patíbulo del Arte.

Pero esto no es todo. Pretender resucitar el estilo colonial en nuestra ciudad me parece hoy completamente injusto e impracticable. Sabido es que el estilo no es el ornamento. Más que todos los elementos ornamentales caracteriza a un estilo la capacidad espacial. Los jóvenes arquitectos cubanos han demostrado prácticamente que puntales de 2.80m. en cada piso permiten proyectar, gracias a su ventilación cruzada, casas tan frescas como las coloniales antiguas con 5 o 6 metros de puntal. Tal descubrimiento abarata evidentemente la construcción, y, por otra parte, no pocas familias habaneras abandonan hoy sus empacados y majestuosos palacios coloniales o del Renacimiento por las bellas, higiénicas y alegres villitas de estilo *internacional* de Miramar, del Country y del Biltmore.

Algunas de las últimas construcciones absolutamente modernas ejecutadas en La Habana con pretensiones de barrocas en sus portadas, defraudan ciertamente las aspiraciones de los soñadores románticos y de algunos hombres también que se fingen soñadores, pero que llevan allá, muy ocultos, unos espíritus eminentemente prácticos. Pero el problema discutido tiene muchos aspectos. ¿Sería posible para un arquitecto del siglo XX proyectar en estilo Colonial muelles, espigones, silos y almacenes en la Zona Marítima de La Habana antigua?

¿Podrá haber quién crea que sería más propio para nuestra República del siglo XX el Capitolio-Iglesia proyectado para La Habana por un distinguido arquitecto americano que el que nos dejaron los artistas franceses de M. Forestier y algunos de nuestros compañeros de La Habana?

Arquitectos cubanos, discípulos y amigos graduados de nuestra Escuela, que estáis triunfando actualmente en todos los concursos de nuestro país, con proyectos nacidos de la técnica, de las necesidades y del espíritu de nuestro siglo. No os dejéis llevar de cierta corriente malsana aceptando sin discusión o sin agotar todos los recursos que dan las leyes restricciones tiránicas de estilos que os repugnen al estar en contraposición con nuestras ideas de profesionales del siglo XX.

Vuestros profesores os han inculcado en nuestra Escuela el respeto más reverente por las obras maestras o más notables del pasado, en todos los países y especialmente en nuestra Patria. Se os ha explicado el modo de conservar monumentos y plazas de verdadero valor arqueológico o histórico. Pero se os ha inculcado también que copiar servilmente casas viejas con un pretexto que constituye la más cruel ofensa para nuestros turistas, es hacer absurdos que el sprit francés ha denominado *pastiches*.

Jóvenes arquitectos cubanos, id a nuestro Colegio a exponer vuestras ideas con el calor que da la juventud y el entusiasmo fecundo que infunde el noble deseo de la renovación de las Artes, aspiración suprema de los artistas geniales de todos los tiempos. No claudiquéis construyendo ridículos *pastiches* sin la firme, consciente y documentada protesta ante los Centros Artísticos y Culturales de Cuba.

Hace más de tres lustros que el Profesor Pijoan visitó a La Habana. Recordad sus palabras: "¿Es que podéis hacer algo mejor en fachadas coloniales

que la de vuestra Catedral o la de la Iglesia del Cristo?".

El os hablaba de *afeitar* las casas de La Habana y os aconsejaba cultivar el Arte de nuestro siglo cuando aun el verdadero Arte de nuestro siglo estaba en embrión en las naciones más cultas de Europa.

Ved esos pegotes de cemento que tanto abundan en los edificios habaneros. Ved esos capiteles de pilastras y columnas que tan a menudo son una blasfemia lanzada contra el Arte clásico de hace 2.000 años; ved esas sangrientas burlas del propio Viñola labradas en piedra o fundidas en moldes de yeso.

Manteneos firmes en vuestras ideas que os hacen artistas de nuestro tiempo. Y si os sirve para algo la ayuda de un viejo maestro que todavía siente hervir su sangre calentada por la llama inmortal del Arte en todas sus manifestaciones, contad con ella en todo momento.

No quisiera, sin embargo, que interpretáseis mal mis palabras. Pertenezco a la pasada generación. Me sorprendió el movimiento arrollador del Arte de nuestros días, bien pasada ya la mitad de mi vida, dedicada en gran parte a estudiar las obras maestras de todos los tiempos.

Al reconocer y admirar el triunfo de las nuevas ideas, el triunfo de la Arquitectura sobre la Arqueología, que tantas veces se ha repetido en las diversas épocas de la Historia del Arte, rehice todos los programas de mi Cátedra. Guardé en un grande armario todos mis libros más queridos, desde los grandes volúmenes de mi Letarouilli, que con grandes esfuerzos conseguí por cientos de pesos en países lejanos, hasta los que mostraban las odiosas curvas de fuete del Art Nouveau y aun los que recordaban demasiado el Art Decoratif de 1925.

Coleccioné en otro estante revistas y libros modernos, que son los que consulto para trabajar actualmente.

Y los domingos y algunos días de vacaciones abro con reverencia las puertas del antiguo armario y con emoción casi religiosa hojeo cuidadosamente mis viejos volúmenes. Las obras del pasado han servido para formar mi modesta capacidad artística, y hoy como ayer, sirven para despertar en mí la inspiración y el deseo de crear; pero al ejecutar algo que no tenga que sujetarse por razones poderosas a lo antiguo, procuro crear, como vosotros. Procuro adiestrarme en el piano de teclado nuevo que nos ha traído el siglo XX, según la feliz frase de un arquitecto italiano contemporáneo. Ya los catálogos y libros de iluminación moderna, de ladrillos de vidrio, de cerámicas nuevas, de hierros modernos, modernos de ahora, de terracotta, de formica, de aire acondicionado y de calentadores solares, ocupan lugar de honor en mi mesa de trabajo; mientras que las obras de Neutra y de Van del Rohe, de Saarinen, y de Gropius, Berlage, Dudot, Lurçat y Le Corbusier, llenan las páginas de los libros que tengo a la mano en mi estudio.

No quiero terminar, queridos compañeros consultantes, sin daros muestras de que aun conservo algo del espíritu combativo de otros tiempos.

No puedo pasar sin dedicarle algunas palabras a esos pobres roedores que me han mordido los talones durante gran parte de mi vida y que acaso no me perdonen aún ahora cuando me ven cargado de años.

No trato de halagar a los jóvenes en busca de aplausos ni de honores que no he codiciado jamás. Mis palabras nacen de mi convicción sincera de que la Arquitectura actual es algo sólido como un templo griego, imponente como las Pirámides, sencillo, claro y funcional en la vivienda como no lo ha sido en ningún tiempo, demostración tan palmaria del adelanto artístico y científico de nuestra época como lo fué del siglo XIII la inmortal arquitectura gótica.

Unas cuantas palabras de Gropius encierran la más clara y concisa definición del Arte contemporáneo. No estudio las definiciones sólo en los libros, sino también en los monumentos, y esta definición es perfectamente inteligible para mí en los monumentos y en los libros contemporáneos.

"Ha sido abierta, dice el profesor alemán, una brecha en el pasado, la cual nos permite vislumbrar el nuevo aspecto de una Arquitectura que conviene con la civilización técnica de la edad en que vivimos. La morfología de los viejos estilos ha sido destruída; y nosotros, arquitectos, retornamos a la sinceridad del pensamiento y del sentimiento. El gran público, antes tan profundamente indiferente a todo lo relacionado con los edificios, ha despertado de su sopor. El interés general por la Arquitectura es algo que concierne a todos y a cada uno de los que vivimos en nuestros días; y las líneas generales de su futuro son claramente discernibles.

Ha venido ahora a ser generalmente reconcido que aunque las formas exteriores de la nueva Arquitectura difieren fundamentalmente en un sentido orgánico de las del antiguo, no son los caprichos de un puñado de arquitectos ávidos de la innovación a toda costa, sino simplemente el producto inevitable y lógico de las condiciones sociales, técnicas e intelectuales de nuestra edad".

No defiendo, pues, por snobismo la Arquitectura de estos últimos diez años. Si no lo hiciera, dadas mis convicciones personales, no estaría de acuerdo con los dictados de mi conciencia. No olvidéis que proyecté la primera casa de estilo internacional que vió el Vedado.

Nací en la última veintena del siglo pasado, estudié en los primeros años del presente siglo; enseñé en su segunda veintena y cuando la voluntad de Dios me llame, podré pensar lleno de satisfacción, ya que no de orgullo: "Como arquitecto nací en el siglo XIX, pero he muerto en el siglo XX, como arquitecto también".

Admitid, queridos discípulos y compañeros, mis sinceras palabras como respuesta a vuestra consulta.

ASUNTOS URBANOS

Por el Arq. FELIX PEREZ TORRES

UNO de los aspectos más difíciles de la vida de nuestra gran ciudad, sobre todo en su zona céntrica compacta y superpoblada, es el de la estrechez de sus aceras que origina toda clase de molestias a los peatones ocasionando el peligro de que al descender éstos a la calzada los vehículos puedan embestirlos inesperadamente como ha ocurrido tantas veces en la crónica de los accidentes. Sin duda alguna que las ciudades que tienen su historia y que no han podido ser construídas de acuerdo a un plan maduramente estudiado ofrecen todas análogo defecto que constituye una de las pesadillas de los publicistas en estética y comodidad urbanas.

Lo anterior no se refiere a La Habana, como pudiera parecer, sino a Buenos Aires, y lo he tomado de la Revista "Confort" de aquella ciudad. Mas, puede decirse lo mismo de La Habana, porque sufre exactamente la misma dificultad de tener aceras estrechísimas en la zona comercial y superpoblada de la ciudad vieja.

"Confort" estima que, agregando baldosas de veinte centímetros a cada lado de la calzada queda solucionada la estrechez de las veredas sin perjudicar la doble fila de tránsito en aquellas calles que lo tienen en una sola dirección. Yo creo que es muy poco veinte centímetros y que sería preferible, ya que el tránsito sólo tiene una dirección, ampliar las aceras con toda comodidad y seguridad, no dejando nada más que una fila de tránsito, como ya se hizo en la calle Obispo.

El procedimiento tiene sus desventajas, como son el entorpecimiento probable del tránsito si ocurriera un accidente a cualquier vehículo y la dificultad que encontraría el servicio para la extinción de incendios, si se viera obligado a utilizar la calle; pero la modificación no se hará en todas las calles y siempre habrá manera de solucionar esas dificultades que ocurren pocas veces. Muy por encima está la seguridad del peatón y todos conocemos las aceras peligrosísimas de calles como Empedrado, Obrapía, Lamparilla, donde el viandante se ve obligado de continuo a marchar por el arroyo, habiendo lugares en que sólo dispone del contén de granito, y es de suponer que en tan angosto espacio no puede caber un ser humano.

En la calle Empedrado que cité, los tranvías no permitirán el ensanche de la banda que corre junto a la línea; pero entonces habría de hacerse un ensanche mayor en la otra acera y del mismo modo donde quiera que nos veamos en el mismo caso.

●

Hay rumores de una posible destrucción del Palacio Aldama y también se han dejado escuchar voces que se oponen a semejante "vandalismo".

Opino con el editorialista de "Nueva Universidad", que el Gobierno debe comprar el edificio y dedicarlo a una función oficial, ahorrándose de paso los alquileres que paga para eso por otros, como el antiguo Colegio de Belén, donde se encuentra el Ministerio de Gobernación, Intervención General del Estado, Comisión Nacional de Transportes y otros, o, como indica la citada revista, ocuparlo con el Ministerio de Estado, que no cabe en su edificio actual.

De todos modos debe ser adquirido para salvarlo de la demolición, atendiendo a su belleza arquitectónica y sobre todo a su carácter histórico. El Palacio Aldama fué sede del Club de La Habana en conexión con el Consejo Cubano de New York en lucha por la libertad de Cuba, así como del Comité organizado mucho después para la lucha revolucionaria, y bajo su techo se organizaron expediciones y propaganda para libertar a la patria, todo bajo la protección de su insigne propietario cuyo nombre lleva, mereciendo para su final consagración el saqueo oficial del Gobierno de España, realizado en conexión con los brutales ataques al café El Louvre y Teatro Villanueva.

●

Obras Públicas está completando los chaflanes, allí donde los edificios habían hecho la correspondiente reducción. La calle Lagunas ha sido muy favorecida con esta disposición, y los habaneros nos alegramos de que se continúe del mismo modo, como es justo que se haga para bien de la circulación y la prevención de accidentes. Sin embargo, los postes permanecen obstruccionando las esquinas, y mientras no se trasladen carecerá de eficiencia tan plausible medida.

CONCEPCION ESTATICA CORRECTA DE LOS CIMIENTOS DE HORMIGON

Por el Arq. RENE S. PULIDO Y MORALES

En toda obra de hormigón el proyectista debe tener en cuenta los siguientes puntos de vista fundamentales:

1) Aplicación apropiada de la mecánica y su rama estática.
2) Conocimiento exacto de las propiedades físico-mecánicas de los materiales empleados.
3) Estudio de la solución más económica, que está vinculado íntimamente con los anteriores.
4) Cumplida satisfacción de las condiciones estéticas: que es una de las finalidades básicas de la construcción.

Existen otros factores llamados secundarios y que a pesar de ello han llegado a ser de máxima importancia en el moderno diseño de obras importantes y han dado lugar a las nuevas concepciones básicas para el cálculo de obras de hormigón, según los estudios de Freyssinet y Feret, para no citar otros; estos factores secundarios o adicionales son los producidos por la deformación del hormigón, que puede ser de orden elástico o plástico.

El presente artículo nos ha sido sugerido por la frecuencia con que vemos la falta de aplicación de estos principios fundamentales en obras relativamente importantes.

Resulta práctica corriente y por muchos tenida por correcta el construir cimientos de hormigón hidráulico reforzado en suelos incompresibles (roca), el hacer esto implica una aplicación errónea de la mecánica y desconocimiento de las propiedades físico-mecánicas del hormigón hidráulico pleno o reforzado.

El presente artículo, sin pretensiones técnicas—pues para un estudio amplio de la materia remitimos al lector a la extensa bibliografía que indicamos en el apéndice—, tiene por objeto aclarar los factores que intervienen en el cálculo y lograr su aplicación correcta.

Todos los suelos son compresibles, de modo que todas las estructuras tienen un mayor o menor asentamiento a menos que estén situadas sobre roca firme.

En los terrenos compresibles el asentamiento se limita a una pequeña fracción lineal de acuerdo con la naturaleza del suelo y tipo de la estructura. Todas las diferentes partes de una estructura deben tener el mismo asentamiento, lo más aproximadamente posible, con objeto de evitar las grietas. La mayor parte del asentamiento es causada por el peso propio de la estructura.

En un cimiento de hormigón reforzado la carga es transmitida al suelo sobre toda su superficie por medio de la deflexión o deformación del cimiento bajo la carga. En un cimiento de hormigón pleno en un suelo muy resistente o en roca firme, la carga tiende a distribuirse solamente sobre el área que incluye una pirámide o cono formado por las líneas de esfuerzo de la base de la columna a la base del cimiento. Prácticamente se supone que la carga se transmite bajo un ángulo de 30° con la vertical.

En suelos de roca firme y también en suelos capaces de resistir una carga unitaria grande, el cimiento de hormigón pleno es el que únicamente debe ser usado y nunca una placa reforzada, pues debido a la incompresibilidad del suelo, no actuará como se supone en el cálculo o diseño según veremos más adelante.

Los cimientos se calculan generalmente para la reacción hacia arriba del suelo o de los pilotes que soportan el cimiento. Como la reacción del suelo no es una fuerza activa, resulta que su actuación o manera de producir los esfuerzos en el cimiento no es siempre bien entendida.

El suelo no subirá para producir una deformación en el cimiento y sabido es que sin deformación no hay esfuerzos.

Las cosas suceden en realidad de la forma siguiente: La carga que transmite la columna no es distribuída uniformemente sobre todo el cimiento; la mayor parte de la carga se transmite directamente debajo de la columna. Si la columna no está unida a una base o cimiento el asiento se produce lógicamente hasta que el suelo se comprime lo suficiente hasta poder sostener la carga. Pero como la columna está conectada al cimiento, el movimiento de penetración produce esfuerzo cortante en la sección adyacente, aunque en cantidad pequeña. El esfuerzo se va transmitiendo sucesivamente por pequeñas secciones hasta que toda la base presiona el suelo, y un ligero asen-

tamiento se produce. El asentamiento es mayor en el centro que en los bordes; el cimiento asume la forma curva que puede verse en la Fig. 1; esta curva es

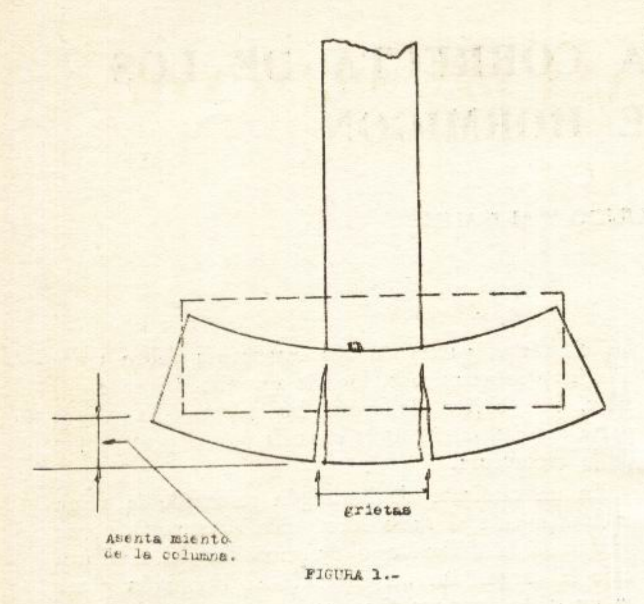


FIGURA 1.-

de la misma naturaleza que la curva que se produciría si las reacciones del terreno fueran fuerzas activas sostenidas por la columna.

Cuando un cimiento falla, no significa que la reacción del suelo lo mueva hacia arriba, sino que la parte de la placa fuera de la columna no es suficiente para sostener ésta sin asentamiento.

La columna se asienta mientras que la parte volada de la placa en lugar de seguir el asentamiento se rompe en los puntos indicados en la Fig. 1. De esto se deduce que el cimiento reforzado debe ser lo suficientemente fuerte para resistir la reacción hacia arriba y lo suficientemente rígido para evitar deformaciones excesivas.

Por la manera como actúan las fuerzas activas y pasivas en el cimiento reforzado, por las deformaciones que producen los esfuerzos de flexión, que por no poder resistir el hormigón los traslada al acero de refuerzo, se comprende el error que se comete al proyectar y construir un cimiento de hormigón reforzado en un suelo de roca firme.

Es conveniente aclarar, que la transmisión de la carga de la columna al cimiento de hormigón pleno, cuando ésta es relativamente grande, es generalmente difícil. En casos extremos esta carga se transmite mediante planchas de acero.

En la bibliografía del apéndice podrán estudiarse ampliamente todos los casos posibles y especialmente recomendamos el artículo citado en los números 9 y 10 por A. J. Boase, sobre el empleo del hormigón en el Brasil, por ser muy importantes las conclusiones de él, y, sobre todo, muy encomiásticas para nuestros compañeros los Ingenieros y Arquitectos Brasileros.

BIBLIOGRAFIA

1) Concrete Plain and Reinforced. Taylos and Thompson and Smulski, 2 vols.

2) Hormigón Armado. Otto Gottschalk.

3) Hormigón Armado. B. Loser.

4) Building Regulations for Reinforced Concrete. (ACI Journal, Vol. 16, Junio, 1945).

5) Manual Práctico del Calculista de Hormigón Armado. Rodolfo Morino.

6) El Proyecto Económico de Estructuras de Hormigón Armado. J. R. Castiñeiras.

7) Building Rules and Regulations. Purdue University.

8) Brazilian Building Codes. A. J. Boase, Eng. News Record, Abril 19, 1945. Vol. p. 565.

9) Brazilian Concrete Building Design Compared with United States Practice. A. J. Boase. Eng. News Record, Junio 28, 1945, Vol. p. 903.

10) Simplified Computation of Vertical Pressures in Elastic Foundations. No. M. Newark. 1935.

11) Influence Charts for Computation of Streses in Elastic Foundations. N. M. Newark. 1942.

12) Soil Mechanics and Foundations. Plummer and Dore.

13) Pile-Driving Handbook, Chellis.

14) Foundations, Abutments and Fortings, Hool and Kinne.

15) Engineering and Building Foundations. Fowler.

16) Foundations of Bridges and Buildings. Jacoby and Davis.

17) Beton Armé. V. Forestier.

18) Reinforced Concrete Design. Handbook. American Concrete Institute.

19) Standards of Design for Concrete. U. S. Navy Dpte.

20) Reinforced Concrete Design. Sutherland and Reese.

21) Concrete Cests. Taylor ad Thompson.

22) Reinforced concrete. Hool, 3 vols.

23) Handbook of Building Construction. 2 Vols. Hool and Johnson.

24) Soil Mechanics. Krynine.

APUNTES DE LA HABANA DEL SIGLO XVII [1]

Por el Arq. JOSE MARIA BENS ARRARTE

AL comenzar el Siglo XVII (1604-5), la población de La Habana la componían 600 vecinos y 400 soldados de las guarniciones, "soldados estos mal pagados y descontentos de su suerte", I. A. Wright; y contando las personas que dependían de ellos más los esclavos y transeúntes, todo esto arrojaba un cálculo de 2,000 a 3,000 almas.

El "inestimable" Fray Juan de las Cabezas y Altamirano, nombrado Obispo de Cuba, provincial de La Florida y Abad de Jamaica, llegó a La Habana en septiembre de 1603, e inmediatamente se interesó por el Hospital de la Ciudad. Además, se consideró obligado por el Concilio de Trento y por determinada Cédula Real a establecer un Seminario en Cuba, y cumplió su propósito. De él nos dice la Wright: "Buen hombre tan enérgico como persona de conciencia es en sus hechos quizás el mejor representante del crecimiento cívico de La Habana, durante la primera década del Siglo XVII".

Este Obispo, en cartas a Su Majestad, abogó para que se estableciese en la ciudad un monasterio y por la ampliación de la Iglesia Parroquial, y de acuerdo con el Gobernador Ruiz de Pereda, permitió en 1608 la fundación del Convento de San Agustín, sin contar con el Real Permiso. Dicho Convento se empezó a construir en los terrenos situados en la esquina de las calles que después se llamaron de Cuba y Amargura, y como era costumbre, se formó en su frente una pequeña plazuela, a la que se le dió el mismo nombre de San Agustín.

El Obispo Cabezas debió ser un hombre de cultura superior y contar con grandes recursos de los diezmos y de las dádivas y limosnas, pues la planta de la Iglesia que él debió aprobar de tres naves, fué una de las más espaciosas de aquel entonces. En líneas generales, pudiéramos decir que el proyecto todo, con su fachada principal y su torre, terminado por el 1659, resultó de lo mejor que se hizo en el Siglo XVII en La Habana. Ya habían llegado las modalidades barrocas a la arquitectura de la ciudad.

Tres años tenían las obras de construcción del Convento cuando fué trasladado el Obispo Cabezas a Guatemala, y su sucesor, Fray Alonso Enríquez de Toledo, llegaba a La Habana en el 1611, después de haberse informado acuciosamente estando aún en España, sobre el "miserable estado de la diócesis". Para mejorarla e infundirle su severidad y rectitud se propuso trasladarla de Santiago de Cuba a La Habana, y al conocer que le faltaba al Convento de San Agustín la Real Cédula que le permitiera establecerse en la ciudad, tuvo el propósito de demolerlo inmediatamente. No pudo lograr ambos empeños, que fueron a la vez causas de graves fricciones y desavenencias por el Gobernador Ruiz de Pereda, pero las obras se paralizaron. En el 1633 se emprendieron de nuevo los trabajos hasta la total terminación. "En el costado que cae a la calle de la Amargura existía una lápida con la siguiente inscripción: Acabose esta capilla de Nuestra Señora del Carmen con limosnas que dió esta Ciudad, siendo fundador y mayordomo Diego Rodríguez y Juan Santiago, año de 1659" (J. M. de la Torre).

Este Convento lo ocuparon los franciscanos y la Tercera Orden en el 1841 y la Iglesia se encontraba en aparentes buenas condiciones por los años de 1918 al 19; sus bellas arcadas interiores con sus techumbres de madera, tanto las de la nave principal como los pequeños casquetes, o mejor, pirámides de ocho lados que formaban los techos de las capillas laterales, su bien compuesta torre y los motivos de su fachada, los analizamos en anterior estudio publicado en la Revista del Colegio de Arquitectos (octubre, 1930).

En en 1608 y 1612, se habían edificado en la ciudad más de 200 casas durante el gobierno de Ruiz de Pereda; el "situado de La Habana" para las obras de las fortificaciones era de 16,000 ducados; y las rentas públicas provenientes de los derechos de aduana, almojarifazgo y otros ingresos anuales ascendían a 20,000 ducados y desde el tiempo de Maldonado parte de las rentas públicas se aplicaron a las fábricas de los castillos y a otros usos, costumbre ésta que continuó don Pedro de Valdés.

A causa de las casas de madera y de los techos de guano, los incendios en la ciudad durante los primeros años del Siglo XVII eran muy frecuentes, y en abril de 1622, hubo un gran fuego que consumió noventa y seis casas cerca de la playa, quedando sólo las paredes de las que eran de tapia o piedra. Por una de esas coincidencias, entonces la ciudad tampoco tuvo agua para apagar el incendio, el cual vino a ayudar al mejoramiento urbano, porque en vista de las grandes pérdidas que les produjo a los vecinos, se destinaron 50,000 ducados para reconstruir sus casas. Pensamos que las nuevas viviendas pudieron

(1) La primera parte de este trabajo se publicó en el número anterior.

ser un poco mejores que las que se quemaron. El fuego después se propagó al monte, donde consumió cerca de una legua. La falta de agua se debió a reparaciones que se ejecutaban en la presa de La Chorrera, para lo cual se había cortado la entrada del agua a la Zanja Real.

En junio de ese mismo año la presa cedió por completo y fué necesario reconstruirla, trabajo éste que a un costo de 84,112 reales hizo ejecutar el Gobernador Venegas.

En el 1632 se establecía en la Ciénaga otra plaza pública, la cuarta con que ya contaba la ciudad. Esta plaza al siguiente siglo cambiaría su nombre de la Ciénaga por el de la Catedral.

En el 1638 edificaron unos negros libres una ermita bajo la advocación del Espíritu Santo; en el 1648 se construyó la Iglesia sobre los mismos solares que ocupaba la ermita, extendiéndose su fábrica, ampliándose y absorbiendo la pequeña capilla que existía desde antes. En ese mismo año de 1648, a causa del aumento de población en la barriada, fué declarada auxiliar de Parroquia. Allí se congregaba una cofradía de negros y mulatos libres. En sus principios no tuvo más que un altar mayor y otros dos laterales y la pequeña iglesia que era de una nave con tecumbres de madera, tenía su torre de tres cuerpos que fué de las más altas de la ciudad. En el Siglo XVIII se amplió la Iglesia lateralmente con una orden de capilla de techos de cedro. Todavía conserva La Habana esta Parroquia, la más antigua de la ciudad, con su arquitectura demasiado simple o pobre que permite fácilmente su estudio.

En el 1640 se formó, por acuerdo del Cabildo, la Plaza del Cristo, llamada así por la Iglesia del mismo nombre que en ella se construyó. El Cabildo quiso hacer una Ermita y Humilladero en el lugar en que existía un Calvario, el cual era el término de las estaciones que salían los viernes de cuaresma desde el Convento de San Francisco. Proyectose la formación de la plaza para mayor ornato del templo repartiéndose los solares que le hacían frente. La venta de ellos se destinó para ayudar a la fábrica del convento de monjas que se levantaba en la ciudad por aquellos años.

El Cabildo dispuso que la Ermita se construyese con su frente dando a la calle llamada entonces de las Cruces (Amargura) "que es la misma por donde hoy se sale de esta ciudad al sitio que dicen del Calvario frente a ella en el Egido". Según se desprende, éste era el límite al oeste de la ciudad en esos tiempos. El Cabildo cedió todo el terreno necesario al cuerpo de la ermita, ampliándola con espacios libres a ambos lados, para mejor lucimiento de la fábrica.

En el 1672 fué trasladada la Congregación de San Felipe de Neri a esta Iglesia, que ya se le conocía con el nombre del Santo Cristo del Buen Viaje. En el 1693 fué declarada auxiliar de Parroquia.

El Obispo don Juan de Santos Matías comprendiendo que la Parroquial Mayor resultaba pequeña y deslucida, decidió ampliarla en el 1666, reedificándola y dotándola de un nuevo orden de capillas laterales; ya la Parroquial contaba con una torre situada a occidente, hacia la izquierda de la puerta principal. Esta torre era muy ancha y poco elevada, y tenía tres cuerpos, encontrándose en el primero el Baptisterio. Los altares y ornamentos de la Parroquial fueron importantes.

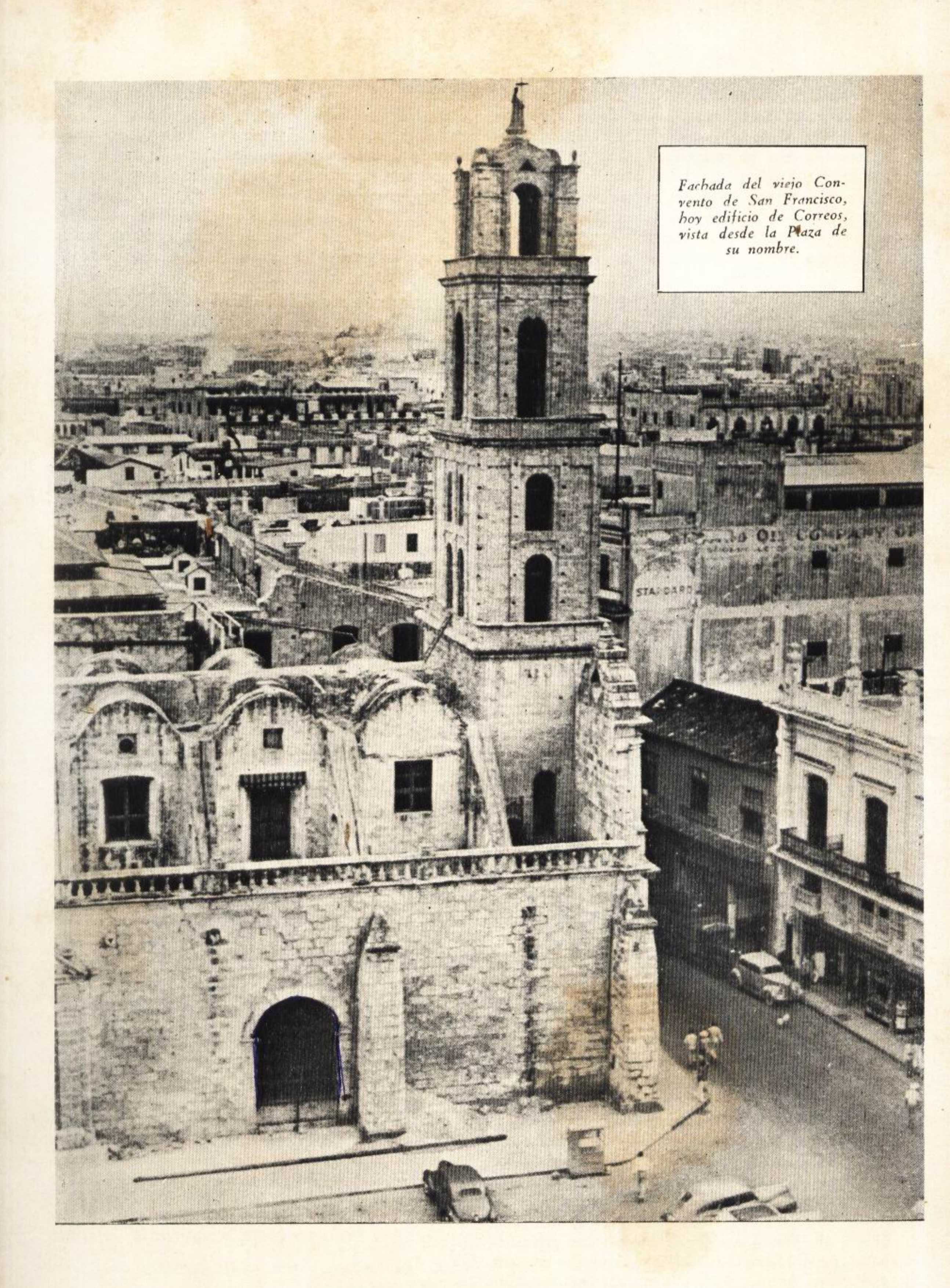
En el 1658, el Cabildo acordó dividir la ciudad en nueve secciones, para su mejor orden y policía, nombrando para la atención de cada una de ellas a un regidor.

Como se ve por todo lo antes expuesto, en los primeros cincuenta años del Siglo XVII La Habana es una cantera donde se labran en distintos lugares las formas de modestas iglesias, amplios monasterios, conventos y otras iglesias más ricas. Y este ritmo de las construcciones religiosas continuaría con mayor aceleración en la última década de dicho siglo; cada una de esas fábricas ocupó los terrenos de una o dos manzanas y la urbanización de la villa creció como si fuera a grandes saltos. Primero se alinearon por las calles que después se llamarían de Cuba y Aguiar, produciendo en ellas pequeñas plazoletas como era costumbre, y por último se alinearon en la otra calle famosa que lleva el nombre del constructor de las iglesias y conventos que en ella se erigieron y que fué el Obispo de Compostela. De este laborioso prelado se decía en su tiempo que si Dios convertía las piedras en limosnas, Compostela a su vez transformaba las limosnas en piedras, atendiendo a los muchos templos que levantó sólo con ellas.

La Iglesia del Santo Cristo del Humilladero, que se empezó a construir en el 1640, logró con su modesta fachada y sus dos torres pareadas, otra de las obras notables del Siglo XVII, y al convertirse a su vez en punto de término o de peregrinación de las procesiones que salían del Convento de San Francisco, y dar origen a la serie de cruces y altares que se levantaban en la calle de las Cruces ("Amargura"), creó lo que hemos dado en llamar el eje místico de la ciudadela religiosa, que casi fué La Habana, como respondiendo al auge que tomaron en España las congregaciones y órdenes monacales en esa centuria.

El Hospital de San Francisco de Paula y la Iglesia (1674), que marca el límite o el extremo sur a donde llegó La Habana en esa fecha, la Hospedería para los carmelitas forasteros que se empezó donde hoy está la Merced (1637), el Convento de San Felipe de Neri (1693), el Santo Angel Custodio (1690), la Iglesia de los Belenitas y sus salas de convalecientes (1695-1704), el Monasterio de Santa Catalina de Sena (1686), la Iglesia de San Isidro (1700) y por último el Monasterio de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, que se funda en el 1700, abriéndose dos años más tarde (1), demuestran hasta

(1) Ver Revista ARQUITECTURA, números de septiembre de 1941 y noviembre de 1943, con los trabajos del Arq. Luis Bay Sevilla sobre los Monasterios de Santa Teresa y Santa Catalina.



Fachada del viejo Convento de San Francisco, hoy edificio de Correos, vista desde la Plaza de su nombre.

dónde llegaron las construcciones religiosas en el Siglo XVII.

Al Gobernador don Juan Bitrián de Biamonte y Navarra (1630 al 1634), se le debe la construcción de una torre de dos pisos sobre el baluarte N.O. del Castillo de La Fuerza, según la placa recordatoria que allí reza. Bitrián había sido marino, almirante de flota, y con el objeto de comunicarse con el Morro y prevenir a la población sobre cualquier peligro de ataque, o la presencia de navíos amigos o enemigos, hizo levantar la torre, que tuvo la rara fortuna de conservar en su remate una obra de arte.

El historiador Pérez Beato, en un trabajo publicado en la Revista del Colegio de Arquitectos en septiembre de 1929, que se titula "La Giralda del Castillo de la Fuerza", estudia y reproduce la pequeña estatua, aprovechando la ocasión que le dió el derribo de la misma por el temporal del año 26. En ese trabajo señala el valor artístico de la figura de bronce que según el vulgo representa a la ciudad de La Habana, y como el autor tuvo la feliz idea de colocar su nombre en un medallón pectoral donde dice "Jerónimo Martín Pinzón, Artífice, Fundidor, Escultor"; después Pérez Beato llevado de su pasión investigadora descubre que dicho artífice nació y murió en La Habana.

Esta obra de arte de la "Giraldilla" y la otra de las célebres "Mazas" de plata que Bitrian ordenó para enaltecer al Cabildo habanero, y que aun se conservan guardadas en el Ayuntamiento, hablan mucho más de este período que las cortas y breves notas que le consagran los historiadores.

La lucha contra los rescatadores y más tarde contra la piratería a causa del monopolio comercial que ejercía Sevilla, llenan las primeras décadas del Siglo XVII. Después las guerras que sostuvo España contra ingleses y holandeses y sobre todo la fama de que gozaba en aquel entonces la "Plate fleet", o sea el trasiego del oro y la plata de los reinos del Perú y de Nueva España, que tenían como punto de cita y de escala el puerto de La Habana, todo esto obligó a la Corona a mantener en el mejor estado de defensa los importantes castillos de la ciudad.

En el 1643 se aumentaban estas defensas con la construcción de dos torres fortificadas o castillejos en la desembocadura de La Chorrera y en Cojímar. Fué la rebelión de Portugal, en el 1639, y los rumores que corrieron sobre proyectados ataques a La Habana de holandeses y portugueses juntos, lo que hicieron que el Gobernador don Alvaro de Luna y Sarmiento construyese rápidamente las dos torres que desde el 1625 se habían dispuesto levantar. Para dirigir los trabajos hizo venir de Santiago de Cuba al ingeniero Juan Bautista Antonelli, hijo, quien las terminó en el 1643. En la obra de la Wright se reproducen los planos del fuerte de La Chorrera, uno de ellos hecho por el capitán Juan Alférez y el otro, que sigue la misma composición, por el Maestro Mayor Andrés Valero; ambos son del 1635.

Finalmente y para hacer a la ciudad invulnerable por tierra como casi lo era por mar, se dispuso por Real Cédula, desde el 1656, la construcción de las fortificaciones de las Murallas. Pero después de varias tentativas no se empezaron en firme hasta el 1674. Las obras de este recinto amurallado, que iba desde la Punta hasta el Hospital de Paula, produjeron en ese siglo la arquitectónica Puerta de Tierra, del 1688 y la Puerta de la Tenaza. Por el 1740 se habían terminado, aunque los Fosos y el camino cubierto se completaron en 1797.

Después del plano de La Habana del 1603, como dijimos en las primeras páginas, no aparece otro documento gráfico que nos permita seguir el estudio de su desarrollo que el grabado con la vista de la ciudad de 1637, de la obra de T. Cages.

Analizándolo se observan bastantes coincidencias entre la visión del artista que tuvo ante sus ojos aquella Habana y lo que realmente existía en ese entonces, pero todo esto dentro de la fantasía del autor, además de las deformaciones y simplificaciones comprensibles en el dibujo.

Los tres castillos, el del Morro, el de La Punta y el de La Fuerza, se reconocen poco más o menos variados en sus formas, pero en los mismos lugares que ocupaban; la casa donde se alojaban los soldados en el patio del Castilo de la Punta y el canal de la Zanja Real que lo alimentaba, se ven con claridad en los primeros planos. Después domina entre los edificios religiosos y con su portada al norte la Iglesia Parroquial, de la que sabemos tenía en su frente el escudo de armas de su real patrono. Al lado de ella, a su izquierda, se ve su torre de campanario; y el convento de Santo Domingo con su torre también, se puede identificar. Estas son las dos primeras torres que parece existían en La Habana en aquella fecha.

Las casas con frente al mar que ocuparon aquellos lugares donde antes habían levantado sus bohíos los esclavos del Rey, que trabajaban en las fortificaciones y en los conventos, se ven claramente alineadas formando calles paralelas al litoral, siguiendo el pequeño desplazamiento de la villa hacia la fundición que anotamos en el comienzo de este estudio.

Pero lo que más nos interesó en este grabado es la forma y situación de la farola que se levanta sobre unas rocas casi a flor de agua, separada de los muros y bastiones del Castillo del Morro. En los planos del propio castillo, hechos por Juan de la Torre en 1612, que era entonces el maestro mayor de las fábricas de la ciudad, no aparecen sobre sus plataformas la planta de la farola; aunque en varias esquinas tenga garitas o torrecillas para guarecer la guardia. Y en ese plano se observa una roca aislada en el vértice o saliente más agudo sobre el mar.

Es comprensible por los peligros de un derrumbe sobre los defensores en caso de ataque, que de haber habido faro, no se proyectase éste junto a los lugares entonces ocupados por los cañones, y que se escogiese el vértice que forma allí la roca aislada.

Este razonamiento nos hace darle una cierta veracidad a la farola que trae esta vista de La Habana, la cual fué considerada por algunos historiadores y por nosotros también como un exceso de imaginación del autor o que no había estado en la ciudad el que realizó el dibujo.

Pero esta forma extraña de la farola se repite en otro grabado la vista de La Habana, hecho por Montanus en el 1671; este último, que parece más falso todavía, se ha considerado como una ampliación o derivación del de Gages, aunque el error que sufrió éste en la medida de la boca del puerto que casi lo lleva, por su estrechez, a ponerle una cadenita de reloj para cerrarlo, en Montanus ya está corregido. También esta forma de farola aparece en otro grabado muy raro de 1762, donde se ve a la escuadra de Albermarle y Pocock atacando el Castillo del Morro. Esta estampa pertenece a la colección del doctor Mario Sánchez Roig).

Sin embargo, Irene A. Wright, que ha seguido la historia de las fortificaciones, sobre todo la del Morro, hasta el 1639, no nos dice nada referente a la construcción de un faro, y por tanto nos cita entre otros hechos, la inspección que realizaron en el 1633 el Gobernador Bitrian, el Marqués de Cadereyta con los tres ingenieros José Hidalgo, Juan Bautista Vandazo y Francisco de Tassa, quienes examinaron detenidamente el Castillo y estimaron que las obras de reparaciones y modificaciones costarían cincuenta mil ducados. También el Gobernador Alvaro de Luna, en 1639, igualmente prestó inmediata atención a reparar los daños que el huracán de 1636 le había hecho al Castillo del Morro y que Riaño, el anterior Gobernador, los tasó en diez mil ducados.

Como se observa, aún no ha aparecido ningún dato concreto que permita concederle alguna verosimilitud a la fantástica farola, la cual en aquella época de mares infestados de piratas y escuadras enemigas casi no tenía razón de existir. Ahora bien, quedan por aclarar la fecha en que se levantó el primer faro (2) y dónde se situó éste, si sobre la plataforma o sobre las rocas. Suponemos que en el Archivo de Indias o en las Actas Capitulares se encontrarán estos datos, además de otros planos de la ciudad del Siglo XVII que permitan continuar los estudios. Tiene que existir en algún expediente un plano del 1656 donde se trazan las Murallas.

---

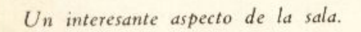
(2) En el 1610 se construyó el famoso faro de Corduan sobre una roca aislada en la embocadura de la Gironda, Francia, y fué uno de los más notables por su proporción y arquitectura. Esta obra hizo escuela y durante el siglo XVII empezaron a levantarse faros en los demás países.

LA RESIDENCIA DE UN ARQUITECTO

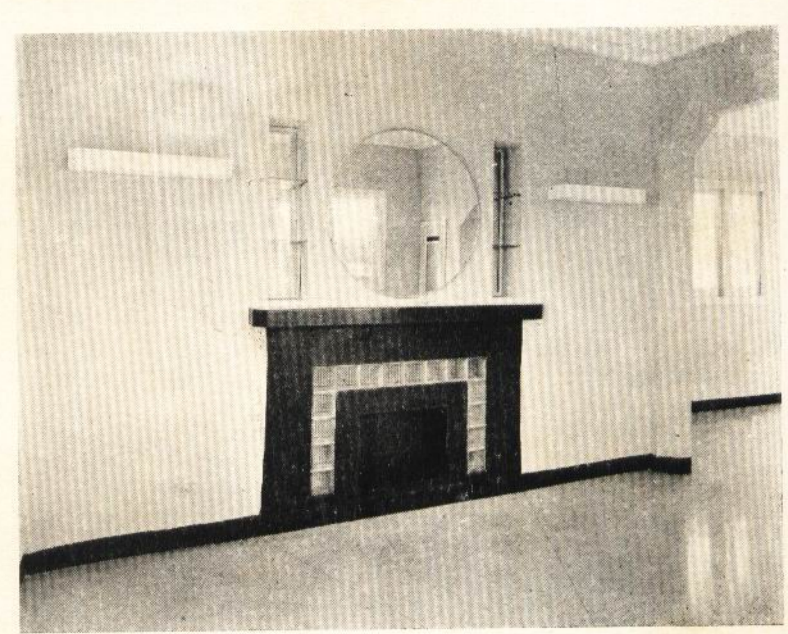
Casa construída en el Reparto Miramar por el Arq. Enrique Gil para su propia residencia.



Fachada principal.



Un interesante aspecto de la sala.

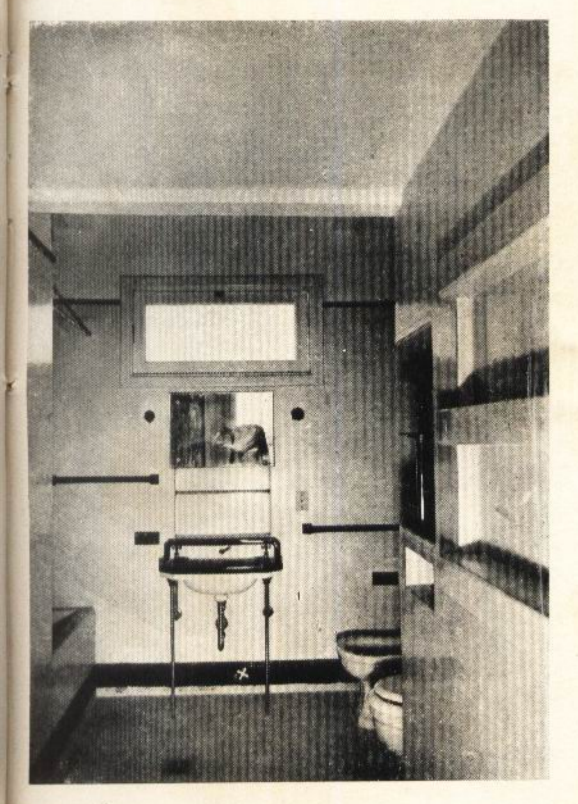




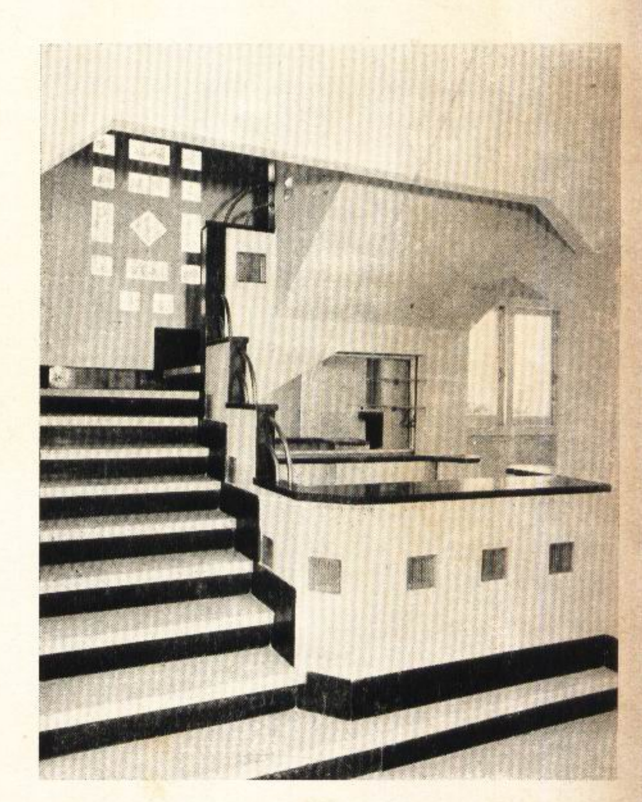
Jardín y piscina.

Un ángulo del comedor.

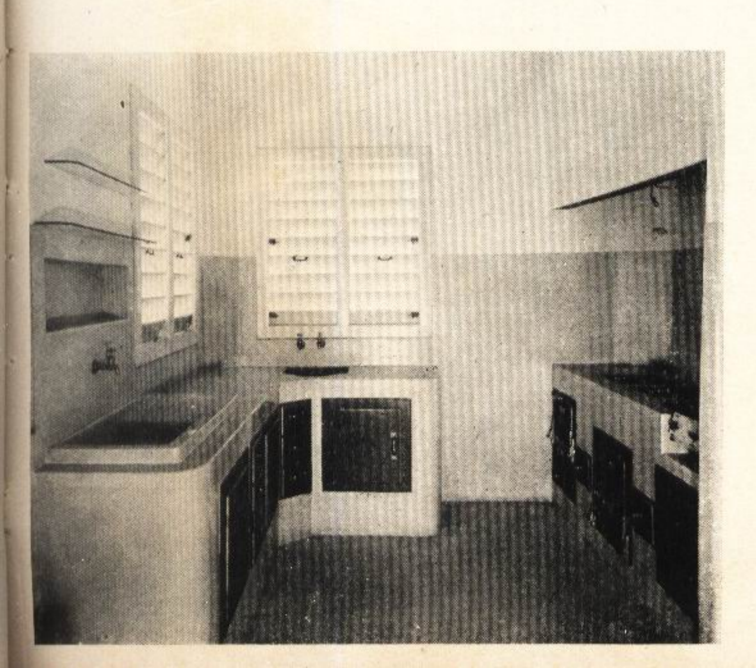




El cuarto de baño.



Escalera y bar.



Vista general de la cocina.



Rascacielos de treinta y tres pisos y de líneas modernas, que la famosa industria norteamericana que fabrica los productos Esso se propone levantar en Rockefeller Center, en la ciudad de New York.



El famoso escultor inglés Eric Gill, en su estudio, ante su bajorrelieve de Adán, poco antes de su muerte.

ERIC GILL, ESCULTOR Y DISEÑADOR

Por IRIS CONLAY

NACIÓ Eric Gill, en Brighton, Inglaterra, en 1882. Brighton era próspera y estaba de moda en aquellos días, pero la familia de Gill, ni era rica, ni pertenecía a las altas clases sociales. Vivían en un grupo de casas detrás de la estación ferroviaria. Su padre era clérigo de la secta No-conformista, y la educación del muchacho se caracterizó más por su honda calidad, que por una falsa cultura, digamos de lujo. Eric fué enviado al colegio a temprana edad. El mismo describe sus primeras experiencias en la clase de arte: "Hacíamos—dice—pequeñas esteras, entretejiendo tiras de papel azul y blanco, una tarea poco emotiva, pero bien comprensible. Un día, la maestra me dió un pedazo de barro, de color ceniza, y de un tamaño un poco mayor que un huevo, indicándome que modelara algo. Me enseñó cómo debía apretar el barro, pero no me dijo por qué. Me sentí disgustado y aburrido. Recuerdo claramente mi impotencia. ¡Si solamente yo le hubiese podido decir que no me gustaba aquello!"

Y, en efecto, el entonces Eric de cinco años, había de convertirse luego en uno de los primeros artistas de la Gran Bretaña que trabajaban directamente la piedra sin utilizar modelos de barro. No lo hizo por causar impresión o por adoptar una actitud especial entre sus contemporáneo, sino porque habiendo hecho su aprendizaje como albañil, el tallar directamente en la piedra le era fácil.

"El arte por amor al arte" nunca rezó con Eric Gill. Todos sus triunfos como artista le vinieron

de sus adelantos como obrero. Las losas funerarias y los letreros en las fachadas de las tiendas, son generalmente trabajos de obreros, pero Gill sentía placer en perfeccionarlos. No se le encomendaron las tallas en piedra de las estaciones de la Cruz, en la Catedral de Westminster, por ser solamente un buen albañil.

Era apenas conocido, pero un arquitecto tuvo fe en sus condiciones artísticas. Durante todo ese tiempo, en que sólo llevaba un año como católico, impartió a su trabajo una nueva visión del cristianismo. Los resultados fueron muy satisfactorios, y sus sencillas placas, en forma de íconos, pueden considerarse como las obras más vivas de la Catedral de Westminster.

Puesta a buen reguardo, lejos del peligro de las bombas alemanas, en el último estudio que trabajó, se encuentra otra magnífica escultura suya, en piedra de Hoptonwood, para la capilla de mártires ingleses. Pocas personas han visto esta última obra de Gill, pero las que la han visto consideran que es su obra maestra como escultor. En el centro se encuentra Cristo crucificado, y a cada lado los mártires Santo Tomás Moro, Canciller de Inglaterra bajo el reino del rey Enrique VIII, y Santo Juan Fisher, Obispo de Rochester en la misma época.

El bajo relieve suyo de Adán, que existe en el vestíbulo de la Sala de Consejo de la Liga de las Naciones, es de una concepción especialmente hermosa. El friso tiene 17 metros de largo por 3 de alto, y Gill concibió la idea de presentar la expulsión de los mercaderes del templo. La sugerencia causó no poca sensación, y se optó, por fin, por buscar un tema menos espinoso, o sea representar la creación del hombre. Bajo un amplio texto que proclama la omnipotencia de Dios, la representación colosal de Gill, de Adán, antes del pecado original, se extiende majestuoamente. A cada lado se encuentran paneles con niños y animales, en su primitivo estado natural.

Para crear la tradición sagrada, combatió constantemente la "máquina" estatal. Escribió libros, dictó conferencias, protestó contra aquello. Primero en Ditchling, luego en Capel, en las lomas remotas del norte de Gales y por fin, en Pigotts, se rodeó de una comunidad que comenzó por elogiar a Dios por medio de su trabajo, y más tarde, viviendo una vida humana, amplia y satisfactoria. Cuando Ditchling recibió demasiada publicidad y se convirtió en un lugar de exhibición para los pregrinos asombrados, se retiró a las montañas de Gales. Resultaron demasiado distantes para los contactos necesarios para su trabajo, y el último hogar de Gill fué en Pigotts, Buckinghamshire. Aquí tenía una capilla privada, Un grupo feliz de estudiantes y otras personas se esculpiendo él mismo el altar de piedra y los bancos. agrupaban a su alrededor. Contra una pared, en el patio, se encontraba su losa funeraria, esculpida por él mismo, aguardando el día...

El día llegó el 18 de noviembre de 1940. La misa de requiem fué cantada por sus propios nietos, y su cadáver fué conducido en un carro campestre abierto, tirado por un pony, por una larga cuesta abajo, hasta el cementerio de Spleen.

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

Por el Arq. LUIS BAY SEVILLA

LA BARRIADA DEL CERRO

El Colegio "El Salvador"

EN la Calzada del Cerro, entre las calles de Zaragoza y Sta. Teresa, acera de los números nones, en una hermosa quinta que poseían los señores Condes de Casa Lombillo, estableció Don José de la Luz y Caballero su famoso colegio "El Salvador", nombre bien significativo con el que acaso quisiera simbolizar las intenciones del plantel, o bien, sencillamente, porque le animara el deseo de aprovechar la designación de la localidad, pues es de todos bien sabido que aquel barrio se nombra *El Salvador del Cerro*, y que en él se venera como Patrono al Redentor del Mundo, celebrándose con solemnidades religiosas y con distintos regocijos públicos, la fiesta que se le dedica cada año el día 6 de agosto, que es el mismo en que la Iglesia Católica conmemora el misterio de la transfiguración de Nuestro Señor.

El edificio escogido para establecer el Colegio fué, como dejamos dicho, la quinta que poseía el Conde de Casa Lombillo, que era una magnífica residencia rodeada de extensos jardines y magnífico arbolado, regada por las aguas de la Zanja Real que atravesaba parte de sus terrenos, poseyendo esta amplia casa el magnífico privilegio de encontrarse situada en un lugar que era a la vez el campo y la ciudad, reuniendo por su amplitud y por la disposición de sus piezas, las mejores condiciones sanitarias para establecer un colegio.

En el edificio se hicieron algunas obras de adaptación y ampliación, pues se construyó en su costado izquierdo un amplio salón de dos plantas dedicándose la baja a aulas y la alta a dormitorios de los alumnos.

El plan de estudios que regía en la Isla de Cuba en el año 1842, determinaba que el curso académico comenzara el segundo lunes de septiembre, y de conformidad con este mandato de la ley, se inauguró en aquel plantel el curso de Segunda Enseñanza o de Filosofía, como se le llamaba entonces, el 14 de septiembre de 1848. Esa fecha fué después memorable para el Colegio, pues Don José de la Luz acosumbraba a celebrarla asistiendo con sus discípulos a oír una misa que se cantaba en el oratorio del Colegio, precisamente en la fecha de cada aniversario de su fundación.

●

La vida de este valioso educador cubano, positivamente una de las más brillantes figuras masculinas del siglo XIX, se desenvolvió entre las mayores inquietudes y luchas, porque siempre estuvo en primer lugar para combatir lo que estimaba injusto y abusivo, llegando hasta enfrentarse valerosamente con las altas autoridades de la Colonia, para defender causas ajenas.

Combatió la esclavitud del negro, con la palabra y con la pluma, y estaba tan arraigada en su mente esta idea, que horas casi antes de morir, al hacer su testamento, dejó tres mil pesos para que con ese dinero, libertaran al mayor número posible de esclavos del ingenio *La Luisa* que perteneció a su señora madre.

Su vida hogareña no fué muy feliz, pues el destino le arrebató en plena juventud, a su única hija que él entrañablemente quería, faltándole también, en los últimos años de su existencia, el amoroso calor de la compañera de su vida, de quien él, por causas muy íntimas, decidió separarse.

●

En el año 1837, convalesciente *Don Pepe* de una enfermedad, concibió la idea de ejercer la profesión de abogado, pasando a recibir su título correspondiente a la ciudad de Puerto Príncipe, pero, apenas comenzó a ejercer esa profesión, desistió de hacerlo, porque, según algunos de sus biógrafos, no podía soportar la diaria práctica de un ejercicio en que luchaban el interés y la astucia, contra el triunfo de la justicia. Acaso

inspirara también su decisión el hecho de que no pudiera renunciar completamente a la noble misión de enseñar a la juventud. Y, al efecto, el 1º de septiembre de 1833, obtuvo del General Espeleta, la renovación de su licencia para enseñar Filosofía, expedida por el Rey de España en enero de 1839, instalando la cátedra en el Convento de San Francisco, y desempeñándola hasta el año 1843, en que se vió obligado a renunciarla por su mal estado de salud, sustituyéndole en dicha cátedra Don Joaquín Santos Suárez, al partir él para Europa, vía de los Estados Unidos, en el mes de marzo del propio año.

Durante su ausencia, se le acusó calumniosamente de estar complicado en una conspiración contra el Gobierno de la Colonia, calumnia a la que daba un viso de verosimilitud el conocido desafecto de *Don Pepe* hacia algunas de las instituciones vigentes. Soplaba en aquellos días sobre este país, una trágica ráfaga de muerte, que a impulso de O'Donnell se desencadenaba sobre la raza africana. Y, como la Luz mantuvo siempre un espíritu francamente abolicionista, al extremo de tener la valentía de declarar *que lo más negro que hay en la trata, no son los negros,* el Gobierno estimó que no era *Don Pepe* indiferente a la "Conspiración de la Escalera", ligando estos antecedentes con el incidente ocurrido en la "Sociedad Económica de Amigos del País", con el Cónsul inglés Mr. David Turnbull, que conocen todos los cubanos, y en el que tan honrosamente figurara Luz Caballero, defendiendo a este funcionario y logrando que se le reintegrara al seno de aquella honorable Institución, de la que se le había eliminado por una torpe maniobra del propio O'Donnell y de algunos de sus parciales.

A pesar de su mal estado de salud, el sabio cubano, que convalecía en Passy (Francia), fué llamado por la Comisión Militar para que respondiera a los cargos que se le hacían, apresurando poro ese motivo *Don Pepe* su regreso a Cuba, y presentándose ante dicho Tribunal, el que a pesar de juzgarlo con toda severidad, se vió precisado a absolverlo, siendo en aquella ocasión su abogado defensor el notable criminalista Ldo. Don Andrés Foxá.

Tres años después, solicitó y obtuvo autorización para establecer, por tercera vez, un colegio, siendo éste el origen de este famoso plantel, centro radioso de ilustración, por él fundado y dirigido con el nombre de "El Salvador", plantel que diera a Cuba tantos discípulos dignos de tan venerable maestro, pues allí se hicieron Luis Ayestarán, Castillo, Ignacio Agramonte, Antonio Angulo, Julio y Manuel Sanguily, José Silverio Jorrín, Rafael Morales, Marcos García, Enrique Piñeiro, Gálvez, Luis Hernández Echarri, Pedro José Guiteras, Juan Clemente Zenea, Antonio Zambrana, los Zayas y otros más que tanto brillaron en el orden intelectual y patriótico durante el pasado siglo.

De la Calzada del Cerro, en que se estableció primeramente el Colegio, se trasladó *Don Pepe* para la calle de Teniente Rey y de aquí, de nuevo al Cerro, al lugar que ocupó hasta la clausura provisional del Colegio en el año 1852, al morir de cólera, durante la epidemia de ese año, la hija de *Don Pepe* y un alumno del citado Colegio "El Salvador".

La vida privada de *Don Pepe* fué sencilla y diáfana. De carácter afable y generoso, dedicó toda su existencia entre su familia y sus alumnos. Según uno de sus biógrafos, *su aspecto era venerable y puede decirse que no tuvo juventud, pues a los 30 años parecía anciano.*

El 31 de octubre de 1833, contrajo matrimonio con doña Mariana Romay, que era hija del sabio cubano doctor Tomás Romay, que introdujo en Cuba, en el año 1804, la vacuna antivariolosa, teniendo Mariana y *Don Pepe* una sola hija nombrada María Luisa, que educada por tal padre, era un tesoro de virtud y de ciencia.

Desde el 27 de marzo de 1848, que fundó Don José de la Luz el Colegio "El Salvador", hasta el año 1850, las tareas escolares y los puros goces del hogar absorbieron completamente su vida. La invasión del cólera de este año, que tantas muertes originó en la Habana, produjo en este educador el doble y funesto resultado de despoblar su colegio y de arrancarle a su hija María Luisa, cuando sólo contaba 16 años de edad y en la que parecía revivir la inteligencia y el corazón de su padre.

•

Clausurado el Colegio "El Salvador" por la epidemia de cólera, el Subdirector, Don José María Zayas, trató de fomentar otro colegio, y con tal motivo se hizo cargo de la Dirección del "Real Colegio Cubano", que tenía establecido en Galiano 95 el maestro Don Claudio Díaz.

En tanto, el Colegio "El Salvador", pasada la epidemia de cólera, reabrió sus puertas, y no lográndose reunir suficiente número de alumnos, se decidió trasladarlo para la calle de Teniente Rey, donde permaneció durante diez años, hasta su clausura definitiva en el año 1849, impuesta por el Gobierno Colonial a poco de iniciarse la Revolución que tuvo a Carlos Manuel de Céspedes como máximo *leader*.

El Colegio "El Salvador" pudo volver al barrio del Cerro, porque un grupo de cubanos ricos, entre quienes, entre otros más figuraron los Alfonso, los Aldama y los Mendive, aportaban mensualmente cantidades en efectivo para sostenerlo. Estos amigos de *Don Pepe,* propiciaron un acercamiento amistoso entre él y Don José María

Zayas, que al cabo se encargó nuevamente de la Subdirección de "El Salvador".

En el año 1860, se agravó su salud de tal modo, que la familia lo llevó a Guanabacoa a pasar una temporada a la quinta Bertemati, y al no lograr mejoría, fué entonces a otra quinta del Cerro situada en la calle de Buenos Aires, sin que tampoco pudiera reponerse de la afección nerviosa que sufría, a pesar de los esfuerzos que hacían para curarle, los doctores Gutiérrez y Lebredo, médicos encargados de su asistencia.

●

Allí en el Cerro, y precisamente por esa época, le nació a Don José María Zayas su hijo Alfredo, que 60 años después sería el cuarto Presidente de la República de Cuba.

El estado de salud del famoso educador cubano, nacido el 11 de julio del año 1800, se fué haciendo cada vez más precario, falleciendo al cabo, el día 22 de junio del año 1862, dictando, con este motivo, el General Serrano, un Decreto que fué insertado en la "Gaceta Oficial" del siguiente día, declarando que *para dar un solemne testimonio de la consideración que merecieron al Gobierno superior de esta Isla, los méritos literarios y las virtudes públicas y privadas que distinguieron durante su vida a Don José de la Luz y Caballero, se disponía un duelo escolar de tres días, que obligaba a cerrar sus puertas a todos los establecimientos de enseñanza.*

El entierro, efectuado en la tarde del día 23 constituyó un verdadero duelo público, pues desde el edificio del Colegio, situado en la Calzada del Cerro, hasta el Cementerio de Espada, existía poco más de una legua que más de seis mil personas recorrieron a pie, llevando en hombros el sarcófago que guardaba los restos del amado maestro.

Como la ley colonial prohibía que el fervor oratorio interrumpiera la augusta paz del camposanto, el alma cubana no pudo guardar silencio ante el cadáver de *Don Pepe*, y dos criollos elocuentes hablaron entre los muros de "El Salvador", uno de ellos Don Francisco Zayas, que era hermano de José María, Subdirector del plantel, quien, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

Todavía está aquí nuestro Don Pepe; todavía este inmaculado recinto está lleno de su amor y embalsamado con el hálito de su virtud; todavía arde sobre el ara de este templo, la lámpara que aun alimenta el esplendor de su espíritu...

Bellas palabras que epilogaron la vida, ejemplar y fecunda, del gran cubano que tuvo la suerte de dejar incontable número de discípulos...

CAMBIO DE PODERES . . .

(Viene de la pág. 5)

plena de alegría que ya es tradicional en la historia del Colegio.

Este año, la ceremonia de toma de posesión del nuevo Comité Ejecutivo, la estamos celebrando en el mismo lugar en que acostumbramos a hacerlo; pero en un estado de ánimo muy diferente al de otras ocasiones, y, que nos conduce a hondas meditaciones. Hace pocos días, como todos sabemos, ocurrió el deceso del que fué nuestro querido presidente. Armando Gil falta entre nosotros. El Colegio está de luto. La fiesta tradicional se ha suspendido.

Nos encontramos reunidos, pues, por mandato de nuestro Reglamento. Por acuerdo del Comité Ejecutivo y sólo para dar cumplimiento a este trámite de cambio de Comité.

En las últimas elecciones celebradas para designar a las personas que habrían de ocupar los cargos del Comité Ejecutivo Nacional, que ha de regir los destinos del Colegio durante el presente año de 1946, fué electo presidente de dicho Comité un compañero de grandes prestigios morales y profesionales; profesor distinguido de la Escuela de Arquitectura de nuestra Universidad Nacional y uno de nuestros verdaderos valores en cualquier orden que se le considere. Me refiero al compañero Alberto Prieto Suárez, a quien, en este momento, me honro haciéndole formal entrega de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, con mis votos más fervientes para que en unión de los demás distinguidos compañeros del nuevo Comité, tenga los mayores éxitos en el gobierno y administración de nuestro amado Colegio.

La presidencia del Colegio Provincial de La Habana la ocupará, nuevamente, otro distinguido arquitecto, de iguales méritos y muy querido de sus compañeros. Me refiero a Emilio Vasconcelos, al que igualmente le deseo, en unión de los no menos distinguidos compañeros del Comité Ejecutivo Provincial, los mayores éxitos en la difícil misión que se les ha confiado.

Antes de terminar, permítaseme dar las gracias a mis compañeros del Comité saliente por la franca y cordial cooperación que me prestaron en todo momento. A los empleados de ambos Colegios, por la ayuda que siempre nos prestaron y el interés demostrado en el cumplimiento de sus deberes y, finalmente, a la Prensa de la capital que tan generosa se muestra siempre con nosotros.

DISCURSO DEL ARQUITECTO PRIETO

Una vez que tomó posesión de la Presidencia del Colegio Nacional el arquitecto Alberto Prieto pronunció, visiblemente emocionado, el siguiente y muy bello discurso:

El Art. 37 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional dispone que en la sesión en que tome posesión de su cargo, el Presidente, exponga el programa de la labor que piensa desarrollar durante su mandato, señalando los puntos que, a su juicio, considere más conveniente desenvolver en pro de los intereses profesionales.

Por ello se celebra este acto y a ello hemos de ceñirnos en el mismo, ya que por la reciente muerte de nuestro querido compañero Armando Gil, ha sido privado de todo aquel carácter de fiesta y regocijo que es tradicional en el acto anual de renovación de las directivas de esta Institución.

Para todos aquellos que han sido seleccionados al través de los años para regir los destinos de nuestra máxima Institución profesional, el acto de la toma de posesión del cargo ha tenido que ser pródigo en emociones, pero para mí, por las circunstancias especiales que concurren en el presente, esos sentimientos emotivos necesariamente han de verse grandemente incrementados.

Recibo la Presidencia del Colegio Nacional de Arquitectos del Arq. Luis Hernández Savio, uno de los compañeros a quien más aprecio y uno de los hombres que mucho ha luchado en favor de nuestra profesión y cuyos esfuerzos han contribuído en gran escala a que ella y este Colegio de Arquitectos merezcan el respeto y consideración que hoy les profesa en pleno nuestra sociedad.

Pero también recibo la Presidencia del Colegio Nacional de Arquitectos de una manera espiritual de aquel que debía desempeñarla hasta el día de hoy y que por amor a esta Institución, por su amor a esta casa, por su amor a esas piedras que infatigablemente supo reunir para formar la Casa de los Arquitectos, no dudo que está aquí acompañándonos una vez más y alentándonos con su voz inmaterial ahora para que luchemos todos por seguir adelante en pos de los ideales de superación profesional, de compañerismo y de honor que como guías luminosos tenemos señalados como meta de nuestra Institución.

Por eso mi emoción en este momento tiene que ser fácilmente comprendida, por eso para el Comité Ejecutivo, que me voy a honrar en presidir, la labor que hoy acomete tiene una extraordinaria significación. De nuestros propósitos diremos, que en un mundo que acaba de contemplar la destrucción y la matanza, en escala sin paralelo en la historia, en un mundo que se debate en luchas enconadas de todo carácter, ideológicas, económicas, sociales, que hacen imperioso el agrupamiento de los hombres por afinidades, ya que el individuo aislado es fagocitado por las masas, es evidente que ante todo el más elemental sentido de previsión nos impone una unión absoluta como clase profesional, una unión iniciada en primer término por los afectos pero solidificada por la comunidad de intereses y por la unidad de ideales, en que cada individuo o grupo ceda algo de sus derechos, ceda algo de sus esfuerzos en bien de la colectividad que para nosotros está representada por el Colegio Nacional de Arquitectos.

De ahí que nuestros primeros esfuerzos y nuestros mejores anhelos estarán encaminados a tratar de estrechar aún más los lazos fraternales de todos los arquitectos cubanos, de extremo a extremo de la

República para que, limadas pequeñas asperezas y armonizados todos los intereses, nos presentemos como un bloque homogéneo en el frente de lucha que supone la defensa de los intereses de la colectividad y la realización de nuestros ideales de mejoramiento colectivo.

No laboraremos en este Comité Ejecutivo del Colegio Nacional de Arquitectos pensando en los intereses o beneficios de un sector de nuestra profesión sobre los de otro, sino que aspiramos a constituir la representación de una clase profesional unida en que el miembro más débil pueda contar con el apoyo, la defensa y el amor de la totalidad; nos deberemos a todos, no por la región en que trabajen o residan, no por la clase de actividad que desenvuelvan, no por ser viejos o por ser jóvenes, no por ser ricos o por ser pobres, sino por ser miembros muy queridos de esta gran familia que constituimos los arquitectos cubanos y que ha de comprender desde aquel miembro aún no nacido para la profesión, representado por cualquier estudiante de nuestra carrera hasta los despojos del arquitecto que fué, que han de ser amorosamente honrados y guardados.

Este deseo por una unión fraternal, lograda por los afectos y por las convicciones, no por los reglamentos y las imposiciones, ocupa para nosotros el lugar más importante de nuestras preocupaciones y de inmediato a ello pensamos dedicar muchos de nuestros esfuerzos.

Otro concepto básico de la forma cómo desenvolveremos nuestra gestión pudiéramos definirlo como el de continuidad en el esfuerzo. En efecto, ¿por qué nos encontramos aquí como miembros de una profesión respetable y respetada, de enorme solvencia moral y material, reuniéndonos en un edificio propio en proceso de ampliación y embellecimiento y constituyendo como Institución una fuerza básica en la integración de nuestra nacionalidad? ¿Por el azar? ¿Por nuestros méritos? ¿Por la protección oficial?

De ningún modo. Nos encontramos en la posición actual por la suma de esfuerzos continuados, iniciados por aquellos hombres que en fecha que ya va siendo remota fundaron el Primer Colegio de Arquitectos y que en ininterrumpida carrera de relevos, han ido legando a los que hemos tenido la suerte de sucederles y heredarles, el fruto de su trabajo, de su inteligencia, de su energía y de su constancia. Por eso tengo orgullo en declarar que me siento consciente de la valiosa herencia que recibimos, que me obliga a dedicar un voto ferviente de gracias a los que nos precedieron, patrimonio que conservaremos como legado precioso para los que llenos de ambiciones y juventud a su vez, en su día, han de sucedernos.

Por otra parte, si la continuidad del esfuerzo es imperiosa en el progreso de las instituciones, en el progreso de una nación es de carácter vital; por eso en nuestro programa, al pensar en los intereses fundamentales de la nación antes que en los particulares nuestros, como arquitectos, colocamos en primer término el luchar por obtener "leyes de planificación" que con vistas al futuro permitan organizar adecuadamente nuestros núcleos urbanos, previendo su desarrollo y relaciones mutuas y aprovechando para felicidad de sus moradores toda ventaja obtenible por medio de una dirección técnica eficiente y que al señalar directrices fijas para un período de tiempo razonable, eviten ese tejer y destejer tan funesto que hace cambiar el sentido de los esfuerzos a medida que cambian los funcionarios rectores de la cosa pública.

Ofrecemos luchar también por la obtención de las leyes del ejercicio profesional y del retiro de los arquitectos que, junto con la de Colegiación, aseguren a los que ejercen nuestra carrera un modo digno, respetable y provechoso de ejercerla, no sólo para nuestro bien, sino en el de la colectividad a quien nos debemos.

El tercer punto que ofrecimos en nuestra plataforma electoral y que aquí reiteramos, fué el de hacer propaganda y ofrecer cooperación técnica para abordar la solución del problema de las residencias económicas, como un medio de resolver el problema de la vivienda del pobre y de obtener la modificación de las disposiciones que lesionan innecesariamente a la propiedad urbana.

Un problema que ha constituído enorme dificultad para todos y que dentro de ciertos límites aún ha de continuar siéndolo, ha sido la obtención de determinados materiales. En esto ya hemos laborado desde la Comisión de Materiales y con redoblado ardor, trataremos de facilitar la fabricación pidiendo se suprima toda reglamentación innecesaria y luchando porque se facilite más la importación de artículos extranjeros.

El quinto y último de los puntos que tratamos en el programa plataforma a que nos referimos ya, fué el de la simplificación de los trámites administrativos y la rapidez en la tramitación de los asuntos procedentes de los Colegios Provinciales, tanto en las oficinas oficiales del Gobierno y los Municipios, como en las de este Colegio Nacional a fin de que la solución de los mismos no sufra las demoras que en la actualidad causa tantos perjuicios, especialmente a los compañeros de provincias.

Hay muchos otros problemas que requieren una atención especial, algunos de los cuales ya la han merecido del Ejecutivo anterior, pero que no constituyen puntos básicos para el enunciado de un programa de gobierno y a los cuales no nos referimos por no dar una extensión indebida a este acto.

Quiero dejar constancia de que en la labor que me espera al frente de este Ejecutivo Nacional, tanto como en mis propias fuerzas y en lo acertado de mis decisiones, confío en la calidad de los hombres que me acompañarán en él, y que me hicieron el honor de aceptar su postulación conmigo en la presidencia, cuando cualquiera de ellos es una figura digna de ocuparla.

Con esa ayuda, con la que espero de todos los compañeros que quieren a este Colegio y con el favor de

Dios, espero que saldremos airosos del puesto de honor en que ustedes nos han colocado.

Para terminar, sólo me queda el prometer solemnemente que cumpliré con los deberes del cargo de Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, del que tomo posesión en este momento, cumpliendo y haciendo cumplir lo dispuesto en nuestros Reglamentos y en nuestro Código de Moral Profesional.

TOMA DE POSESION DE VASCONCELOS

Después, el arquitecto Prieto, con breves y acertadas palabras dió posesión de la Presidencia del Colegio Provincial de La Habana al compañero Emilio Vasconcelos, quien, satisfecho y complacidísimo, nos dijo muy interesantes cosas en relación con el desenvolmiento profesional del año anterior y nos habló además, con palabra elegante, de sus propósitos futuros.

Estas fueron sus palabras:

Cúmplese en esta fecha un año, en que en acto similar un distinguido compañero, el Arq. Manuel Febles, me hizo entrega de la Presidencia de este Colegio Provincial, para regir sus destinos durante el pasado año de 1945, y hoy la asumo nuevamente, de manos de otro querido amigo, el Arq. Alberto Prieto, que acaba de ser exaltado a la Presidencia del Colegio Nacional, y de lo que nos debemos regocijar todos los que convivimos en nuestra muy querida Institución, ya que esperamos de él, con muy justificados motivos, una fructífera labor al frente del organismo rector del Colegio, por su dinamismo, energía y buena voluntad, por cuyo motivo felicito a todos los compaeros por tan acertada elección; y al tomar posesión de la Presidencia quiero expresar mi más profundo sentimiento de gratitud y reconocimiento a todos mis compañeros, por la inmerecida distinción de que he sido objeto al ratificarme en el presente año de 1946 en este honroso cargo para el que he sido electo, gratitud que nace de lo más profundo de mi alma, dejando recuerdos imperecederos y que me obligan aún más si cabe, a esforzarme en servir los intereses de la clase en general y de los compañeros en particular, cada vez que mi concurso sea solicitado; también quiero hacer patente mi reconocimiento al Arq. Víctor Morales y demás compañeros que figuraron y patrocinaron la candidatura "B", que no resultó triunfante por la gentileza y muestras de caballerosidad y compañerismo demostrados en todo momento; para todos, muchas gracias.

Y ya que por razones que a ninguno de ustedes se oculta, el carácter de esta Asamblea es puramente reglamentario, quiero expresarles de modo somero la labor realizada por el Colegio Provincial durante el pasado año de 1945.

En primer término debo hacer constar el entusiasmo y fecunda labor realizada por el Comité Ejecutivo, ya que en todas las sesiones celebradas, tanto en las ordinarias mensuales como en las extraordinarias, la asistencia de sus componentes fué siempre numerosa, con quórum de más de las dos terceras partes y discutiendo y resolviendo todos los asuntos sometidos a su consideración con alturas de mira y tomando las resoluciones y acuerdos más beneficiosos a la colectividad, por este motivo, todos sus componentes, tanto los que han cesado como los reelectos, son acreedores a la más sincera felicitación que hago pública en este acto. En total se celebraron 22 sesiones; las Asambleas Provinciales se desenvolvieron también en un clima de mesura y cordialidad como no es menos de esperar en una clase selecta, como son todos los componentes del Colegio.

También tuvo lugar en estos salones, la celebración de la XII Asamblea Nacional, que como es sabido de todos ustedes debió efectuarse en Isla de Pinos, y que por el luto oficial decretado por el Colegio Nacional debido al fallecimiento de nuestro inolvidable y nunca bien llorado Armando Gil, se le despojó de todo carácter de fiesta y se suprimieron los actos sociales, por lo que la celebramos en esta capital, cabiéndome la honra de haberla presidido por precepto estatutario, habiéndose tomado acuerdos trascendentales y transferidos otros para la próxima Asamblea extraordinaria que se celebrará el 24 de febrero del presente año.

El Colegio Provincial de La Habana cuenta actualmente con 428 miembros, habiendo tenido durante el pasado año las siguientes altas y bajas, producidas las últimas por los sensibles y dolorosos fallecimientos de los siguientes compañeros: Ricardo Mira, Héctor Díaz, Miguel Angel Chacón, Valeriano Alberni Yance, Oscar Díaz, Hilario del Castillo, Alejandro Ruiz Cadalso y Armando Gil; total, 8.

Descansen en paz sus restos.

Igualmente constan las bajas de los compañeros Lorenzo Betancourt, Ramón D. de Lara y Benjamín de la Vega, por traslado al Colegio de Matanzas.

Durante dicho lapso se han producido los ingresos de los compañeros Delio Valdés Vázquez, Avelino Macías Franco, Elena Ramos Ledón, Eduardo Montoulie, Ricardo de la Torre, Lino Hernández, Antonio Quintana, Eduardo Vázquez, Claudio González de Mendoza, Antonio Fojo, Mercedes Díaz, Miguel J. Saaverio, Mario Romañach, José R. Castellanos, Adolfo Pérez Llana, Virgilio Chacón, Rosa L. Talleda, Alberto J. Beale, Roberto R. Hevia, Silverio Bosch, Jorge Peón, Servando Pita, Gerardo Cowley, Roberto Castellanos y Amable Ramos, y además se han reintegrado procedentes de otros Colegios los compañeros Carlos A. Nelson, Jorge A. Villar y José M. Novoa.

A todos, nuestra más cordial bienvenida deseándoles toda clase de triunfos en su desenvolvimiento profesional y de venturas personales.

En cuanto a la vida económica del Colegio, puedo significarles que el mismo experimenta el estado de prosperidad general que goza nuestra República, y que como consecuencia de la postguerra, las distintas actividades de la economía humana están laborando para el mejoramiento individual y colectivo de las

naciones y los pueblos, en cuya labor, los arquitectos, por nuestra dedicación, ocupamos un lugar en la vanguardia de esta época de superación. Esto lo observamos particularmente en el estado adjunto del movimiento de obras llevado a cabo por los colegiados y que comprende un total de 1.419 nuevas edificaciones de todas clases y 380 reformas y reparaciones de otras existentes, con un valor total de $21.857.453, tasados de conformidad con las tarifas oficiales vigentes en la actualidad.

El estado de los fondos del Colegio y su movimiento durante el año es el siguiente:

Saldo el primero de enero de 1945:

Fondo de Administración	$ 5.109.61
Fondo de Reserva	„ 8.857.87
Fondo de Construcción del Edi. Social	„ 51.688.49
Fondo de Jubilación	„

Ingresados durante el años

Fondo de Administración	$220.829.30
Fondo de Reserva	„ 4.015.98
Fondo de Construcción del Edi. Social	„ 22.717.17
Fondo de Jubilación	„ 51.955.21

Los gastos originados durante el año han sido los siguientes, de conformidad con el Presupuesto aprobado y acuerdos de las Asambleas:

Fondo de Administración	$217.193.40
Fondo de Reserva	„
Fondo de Construcción del Edi. Social	„ 16.472.69
Fondo de Jubilación	„ 51.955.21

Por lo que el saldo en esta fecha es el siguiente:

Fondo de Administración	$ 8.745.51
Fondo de Reserva	„ 12.873.85
Fondo de Construcción del Edi. Social	„ 57.932.97
Fondo de Jubilación	„

Quiero dar cuenta en este acto, que por gestiones de distintos compañeros se adquirió un terreno en el Cementerio de Colón en el Cuartón Noroeste, que tiene 10 metros de frente por 15 de fondo, situado en lugar importante de la Necrópolis para construir el Panteón Social; dicho terreno, con un valor de $3,380.80, fué obtenido por la cantidad de $2,930.80 habiéndose obtenido la rebaja por gestiones realizadas cerca del Arzobispo de La Habana, por el compañero Cristóbal Martínez Márquez y el que os habla.

Tuvieron lugar durante el año dos concursos de anteproyectos, uno para el Edificio Social y el otro para el Panteón; los dos, después de laboriosas y fructíferas sesiones de los Jurados designados, culminaron en la elección de dos proyectos que, por su belleza, utilidad y composición responden cumplidamente a los fines para que se han de destinar, el primero, o sea el edificio, que como ustedes pueden observar, está en franco período de ejecución y que redactado el proyecto definitivo y resueltas las dificultades de abastecimiento de materiales entra con el presente año en un período de gran actividad, teniendo muy fundadas esperanzas de que en el mes de julio podamos hacer la inauguración oficial en todos sus aspectos, o sean el profesional, social y deportivo, como fiel exponente de nuestros propios esfuerzos, puestos al servicio de una causa noble y justa.

La dirección facultativa está a cargo de dos prestigiosos compañeros, los señores Fernando de Zárraga y Mario Esquiroz.

El segundo concurso, o sea el del Panteón Social, cuyo proyecto definitivo está terminado, fué adjudicado al querido compañero Luis Delfín Valdés, valor probado también en nuestros círculos profesionales por las muestras que nos tiene dado de su capacidad. Esta obra aún no se ha comenzado por haber designado la Comisión que ha de estudiar y proponer la forma de financiar su construcción, teniendo los anhelos de que al cumplir el presente mandato pueda dejar dotado al Colegio del lugar del Eterno descanso de nuestros compañeros que por cualquier circunstancia quieran permanecer unidos aún después de nuestro paso por la tierra.

Estos y los estudios realizados por estimados compañeros como Echarte, Peláez, Bonich, Franklin, entre otros, que han dedicado sus esfuerzos a redactar los anteproyectos para la Ley de Jubilación de los Arquitectos, tema principal de la Asamblea extraordinaria, han sido los principales esfuerzos llevados a cabo por el pasado Comité Ejecutivo de mi presidencia, aparte del sinnúmero de asuntos de interés general de la clase y en particular en favor de algunos compañeros, y que, pecando de inmodestos, ha sido laboriosa y fructífera.

Y para terminar, queridos compañeros, quiero hacerles un ruego y es, que les pido de todo corazón y del modo más encarecido, tanto a los miembros del próximo Comité Ejecutivo, como a los compañeros todos, que me continúen prestando como hasta ahora su más decidido y desinteresado concurso para dar cima a las obras emprendidas, así como sus fecundas iniciativas para el mejor gobierno de la Institución, a fin de que cuando el próximo año le haga entrega al compañero que ustedes escojan para sustituirme en este honroso sitial, pueda tener el mismo orgullo, la misma íntima satisfacción que experimento en este momento de haber cumplido con nuestro deber.

Previamente se había procedido por el arquitecto Luis Hernández Savio a hacer entrega del "Premio Colegio Nacional de Arquitectos" a la señorita . . . ., que tuvo el mejor expediente universitario entre los graduados del año 1945.

Este premio, como saben nuestros compañeros, consiste en un diploma y un check por valor de cien pesos, que le fueron entregados a la compañera favorecida con tan interesante premio.

A las siete y cuarto de la noche dió fin el acto.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

DUELOS

Dos compañeros de nuestro mayor afecto sufren en estos momentos la pérdida de seres queridos.

Críspulo Goizueta, guarda luto por la muerte de su hermana, la señora Romana Goizueta de Colás.

Y otro arquitecto igualmente muy querido, compañero de los días inolvidables de la Universidad, José Ramón Toñarely, sufre la pérdida de su señora madre política, doña Josefa Alvarez viuda de Raferas, madre que era de aquel gran arquitecto y amigo Pepito Rafecas, muerto en plena juventud, cuando todo le sonreía, amor, riqueza y gloria, a consecuencia de un ataque fulminante de apendicitis.

A estos compañeros expresa el Colegio Nacional de Arquitectos la expresión de su pésame sentidísimo.

LOS DIBUJANTES ELIGEN SU NUEVA DIRECTIVA

La Asociación de Dibujantes de La Habana ha celebrado últimamente su Junta de Elecciones, resultando electos para dirigirla durante el próximo año las siguientes personas:

Secretario General, Pedro Navarro; Vicesecretario General, Augusto Pérez Beato; Sec. de Correspondencia, Alfredo Pujol; Vicesec. de Correspondencia, Rafael B. Valenzuela; Sc. de Finanzas, Guillermo D'Scott, y Vice Sec. de Finanzas, Diego L. de Guevara.

Vocales propietarios: Raúl Espanza Monteagudo, Antonio del Busto, Gerardo Tejedor y Cuerno, Modesto Mirabal Pérez, Fernando Carricaburo Miró y Eustaquio Calvo Rodríguez.

Delegado ante los poderes patronales y del Estado, Zenón Betancourt Cruz.

Felicitamos cordialmente a los miembros electos, deseándoles los mejores aciertos con el desempeño de sus cargos.

IX CONCURSO NACIONAL DE ANUNCIOS CUBANOS

PREMIO "SOLIS MENDIETA"

La Asociación de Anunciantes de Cuba convoca por este medio todas las firmas anunciadoras, sean o no miembros suyos, para las siguientes competencias publicitarias:

I. Para el IX Concurso Nacional de Anuncios Cubanos, de 1945, que comprenderá anuncios de prensa, carteles e impresos varios, de acuerdos con las Bases vigentes.

II. Dentro del concurso de anuncios se adjudicará también el premio "Solís Mendieta" de 1945, creado por esta A.A.C. y consistente en $150.00, para el mejor texto de anuncio institucional que se presente.

Copias de las Bases de estos concursos serán remitidas a todas las personas que las soliciten.

Los anuncios que se remitan para dichos concursos deberán ser presentados en la forma estatuída en las respectivas bases, debiendo ser entregados en nuestra oficina (Aguiar, 556, 2o. piso) antes de las 12 m. del día 10 de enero de 1946. Este plazo es improrrogable.

FELIX MARTINEZ GIRALT
Secretario, p.s.

CONVOCATORIA AL PREMIO "PUBLICIDAD"

Por el presente medio, y cumpliendo acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación de Anunciantes de Cuba, se convoca a todos los aspirantes al Premio "Publicidad" correspondiente al año 1945, el cual será adjudicado conforme a las Bases vigentes para el mismo.

El premio consiste en $250.00, y está destinado a remunerar el mejor artículo periodístico original y publicado en el presente año en Cuba, en idioma español, sobre la importancia, utilidad o conveniencia del anuncio, bien tratando el tema desde un punto de vista general, bien desarrollando un aspecto cualquiera del mismo.

La presentación de los trabajos deberá hacerse desde e 2 haslta las 12 m. de día 10 de enero de 1946.

Copia de las Bases, así como todos los informes que se deseen podrán solicitarse personalmente o por escrito en la Secretaría de la A.A.C., Aguiar, 556, 2o. piso, La Habana.

FELIX MARTINEZ GIRALT
Secretario p.s.

HABANA

Relación de Acuerdos Tomados en la Asamblea Provincial el Día Siete de Noviembre

134. Aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 8 de octubre ppdo.

135. Aprobar la colegiación de los Arquitectos señores Servando Pita Camacho y Amable Ramos Viña.

136. Aprobar los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo en 17 de octubre ppdo.

137. Aprobar los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo en 2 de noviembre corriente.

138. Señalar el día 29 del presente mes para la celebración de las elecciones en este Colegio.

139. Dirigir escrito al Director Facultativo de la obra situada en 17 y 8, Vedado, en relación con el letrero que en ella aparece.

140. Realizar las gestiones pertinentes para evitar la continución de obras en la loma del Morro.

●

MATANZAS

Relación de Acuerdos Adoptados por la Asamblea del Colegio Provincial, en su Sesión de Veinte de Septiembre

88. Habilitar el domingo treinta de los corrientes para expedir Certificados de Aptitud Legal, ya que el primero de octubre comienza a regir el Fondo Especial de Reparto.

89. Aprobar los precios por metros cuadrados de fabricación, de los diferentes tipos de Obras, que se tomarán como base para comprobar los presupuestos de las obras, cuyo Certificado de Aptitud Legal se solicite en este Colegio.

90. Aprobar los modelos de Contratos que han de regir en el Fondo Especial de Reparto.

91. Se aprueba que los ejemplares de los Estatutos del Fondo Especial de Reparto que se acordó remitir a todos lo Arquitectos Colegiados, se haga por Correo Certificado.

Acuerdos Adoptados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial, en su Sesión de Trece de Septiembre

41. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

42. Se aprueba el informe del Tesorero Arquitecto Pardiñas, que arroja en 31 de agosto de 1945 un saldo de $6,467.51.

43. Hacer una rectificación pública por medio de la prensa local, sobre una información errónea publicada en el periódico local "El Republicano", de fecha 12 de los corrientes con relación al edificio en construcción para la Logia Sol 36 en esta ciudad, haciendo constar que el Director técnico de dichas obras es el Arquitecto Angel Colina, miembro de este Colegio.

44. Adquirir un bono por valor de $5.00 emitido para la celebración del centenario de la ilustre patriota Marta Abreu de Estévez.

●

SANTA CLARA

Relación de Acuerdos Tomados por la Asamblea Provincial y Reunión del Comité Ejecutivo el Día Cuatro de Octubre

33. Se acuerda dirigirnos al Colegio Nacional en lo que respecto a la crisis actual del siministro de cemento que está ocasionando la paralización de las obras de construcción en la Provincia de Las Villas, para que por ese Colegio se hagan las gestiones pertinentes cerca del Gobierno para la importación de cemento dejando un mayor porcentaje de la producción de la fábrica "El Morro" para las obras particulares en el territorio nacional; y a la vez dirigirnos a los Poderes Públicos, rogándoles la solución a dicho problema.

34. Se acuerda felicitar al Jefe Local de Salubridad de Santa Clara, por su severa actuación al dar cuenta al Juzgado Correccional sobre infracción del Certificado de Habitabilidad, aunque se hayan cumplido los otros requisitos exigidos por las Ordenanzas Sanitarias, y a la vez expresarle que este Colegio vería con gusto que se siguiera el mismo procedimiento contra aquellos que construyen obras clandestinas con infracción del artículo 48 de las Ordenanzas Sanitarias vigentes.

35. Se acuerda aumentar a la señorita Caridad Fojo Trimiño, Auxiliar de la Secretaría de este Colegio, su gratificación en CINCO PESOS ($5.00), a partir del día primero de noviembre.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Ingeniería.—Comisión de Subastas.—Anuncio oficial.—La Habana, diciembre 26 de 1945.—Hasta las once de la mañana del día 10 de enero de 1946, se recibirán en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito Local de Cienfuegos, situado en la calle San Carlos Nos. 111 y 113 en la ciudad de Cienfuegos, y en la Dirección General de Ingeniería del Ministerio de Obras Públicas, situado en la calle de Sol frente a la calle de Aguiar, en esta Capital, proposiciones en pliego cerrado para la contratación de las obras de reparación de la carretera de Cienfuegos a Rodas, en la provincia de Las Villas, y entonces se abrirán y leerán públicamente.—En ambas Oficinas se facilitarán Pliegos de Condiciones, Especificaciones para la Ejecución de las Obras, Modelos de Proposición e informes.—Fdo. Ing. *Pedro Suárez Hernández*, Director General de Ingeniería, E.C.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
José Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.
Segundo C. González.—Ave. Cabada y Máximo Gómez, Apartado No. 133.
Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No. 45, Pinar del Río.
José L. Rodríguez Cruz, Vélez Caviedes número 33, altos.
Roberto G. Campoamor.—Artemisa.

HABANA

A

Abalo, Juan.—Hotel Sevilla, Habit. No. 270.
Acosta Marcos, Humberto.—Patrocinio No. 27 e. 10 de Oct. y F. Poey, Víbora.
Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No. 859, Vedado.
Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255, Santos Suárez.
Albarrán Varela, Eugenio J.—Calle 21 esquina G. Vedado.
Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18. Miramar, Marianao.
Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
Alvarez Alea, Manuel. — Calle 8 No. 565. Vedado.
Amigó Arnaiz, Arturo.—Goss No. 226 esq. a Milagros, Santos Suárez.
Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455, Vedado.
Alzugaray y Ramos-Izquierdo, Carlos.—Calle 32 No. 73, Miramar.
Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
Ardavín, Carlos.—Calle 3ra. No. 306. Casa número 2. Vedado.
Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Víbora.
Arena, Benjamín.—Edif. Providencia, Carlos III No. 614.
Arias Rey, Federico.—San Mariano Oeste número 61, Víbora.
Arroyo Márquez, Nicolás.—5ta. Ave. y Calle 12, Playa de Miramar.
Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
Azcué Llerena, Horacio.—Calle 12 entre B y C. La Sierra.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—Calle 19 No. 703, Vedado.
Bancells y Quesada, Concepción.—23, entre 16 y 18, Vedado.
Barceló Martín, R.—Espada 55. Apto. 22.
Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empedrado No. 252. Depto. 210.
Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
Blasco, Dionisio.—Estrada Palma No. 405.
Barnet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.
Barrena Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656, Jesús del Monte.
Beale Alfonso, Alberto.—Domínguez No. 210, Cerro.
Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del Banco Nova Scotia, 224.
Benítez Sánchez, Manuel.—Santos Suárez 170.
Bens Arrarte, José María.—Calle 10 No. 259 e. 11 y 13, Apt. No. 30, Vedado.
Bermúdez Quadreny, Armando.—Hotel Andino, Dpto. No. 402, San Lázaro No. 1218, esq. a M, Vedado.
Bermúdez Machado, René.—Estrad Palma 613, Santos Suárez.
Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar.
Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Repto. Almendares.
Biosca, Enrique—Calle 23 entre 20 y 22, Vedado.
Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Bonich de la Puente, Luis.—Calle 17 No. 106, altos, entre L y M. Vedado.
Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
Borges Max.—Ayestarán y Domínguez. Cerro.
Borges y Recio, Max.—Ayestarán y Domínguez, Cerro.
Broderman Vignier, Jorge.—K No. 356 e. 19 y 21, Vedado.
Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259.
Bosch García, Silverio.—Calle 21 No. 857, entre 4 y 6, Vedado.
Busto Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15, La Sierra.

C

Cabal Marítnez, Carlos.—Sola No. 15, Santos Suárez
Caballol, Carlos.—Calle 14 núm. 9 entre B y D. Almendares.
Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Mazón 161.
Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapía 261.
Cabrera, René J.—Finlay esq. E. Varona. Los Pinos.
Campi, René.—O'Reilly 407.
Cabrera, Jorge L.—Milagros No. 362. Víbora.
Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.
Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga.
Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518, altos
Cano, Angel.—3ra. entre 8 y 10, La Sierra.
Cantero Martínez, Manuel J.—12 No. 406.
Capablanca, Aquiles. — Edificio Banco Nova-Scotia No. 424.
Capestany, Juián G.—S. Martín 1220, altos entre Basarrate y Mazón.
Nova Scotia No. 424.
Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508. Depto. 1-C, Vedado.
Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
Carbó Pérez, Emilio—Calle 8 número 656 entre 27 y Zapata, Vedado.
Carbonell, José M.—B, No. 657, entre 27 y 29, Vedado.
Cárdenas, Rafael de.—5ta. Ave. y calle 14.—Playa Miramar.
Cartañá Borrel, Pedro P.—21 No. 605, Vedado.
Casas, Giordano.—Calle 11 No. 106, Apartamiento No. 17. Vedado, La Habana.
Casas, Guillermo.—O'Reilly 251. Departamento No. 413.
Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.
Castañeda Ledón, Rolando.—Edificio "América", Jovellar y N. Dpto. 210.
Castellá y Caballol, César.—Aguiar 361, Departamento 202.
Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar No. 361.
Castellanos, José F.—Santos Suárez No. 313, e. San Julio y Durege.
Castellanos, Roberto.—Ave. 11 y Calle 10, Ampliación de Almendares, Marianao.
Castillo, Manuel A.—Gobierno de la Provincia.
Castillo, Rolando del.—Calle 17 entre 5ta. Avenida y Paseo Catalina. Reparto Querejeta. Marianao.
Castro Ansa, José.—Calle 15 No. 208, Vedado.
Castro, Fernando R. de—Aguiar 107 entre Chacón y Cuarteles.
Castroverde, Eloy de.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez.
Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Reparto Almendares.
Centurión, Francisco J.—Línea No. 355, Vedado.
Choca Quintana, Santiago.—Maloja No 607.
Colina, Angel.—Calle 17 No. 955, Vedado, La Habana.
Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez Dept. 369
Chacón Guerrero, Virgilio.—General Lee, 316, Santos Suárez.
Chomat y Beguerié, José R.—Ave. 3ª entre 12 y 14, Miramar.
Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
Coello Garcés, Abdón.—Campanario, 852.
Colina y L. Aldazábal, Angel.—Calle 17 número 955, e. 8 y 10, Vedado.
Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.
Cosculluela, Eugenio.—Calle D y 5ta., Vedado.
Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
Cremata, Angel.—6 No. 91 entre 11 y 13. Santiago de las Vegas.
Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71. 2º piso.
Coya, Gustavo.—Reina 109.

D

Dalmau Loredo, Abelardo.—Reina y Campanario.
Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.
Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121, esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.
Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.
Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y 12, Ampliación Almendares.
Dediot, Luis.—Empedrado 312.
Dediot y García, León.—Empedrado 312, altos.
Díaz González, Mercedes.—Suárez No. 17 esquina a Corrales. Ciudad.
Díaz Irizar, Rubén.—Línea 701, esq. a A. bajos. Vedado.
Díaz, Marino.—Belascoaín 120.
Díaz Horta, Julio.—Ave. Bélgica No. 2, Alt. de Almendares.
Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
Díaz Méndez, Oscar.—Zapotes No. 404, Stos. Suárez.
Díaz, Reinaldo.—Calle 19 No. 1017, Apto. No. 6, Vedado.
Díaz Díaz, Juan E.—3ra. Ave. entre 22 y 24. Reparto Miramar.
Diviñó, Jorge L.—Calle F No. 609 entre 25 y 27. Apartamento 17. Vedado.
Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13. Vedado.
Driggs Guerra, Felipe.—Calle 12 y 15. Apartamento 10. Almendares.
Du-Bouchet, Guillermo. — Basarrate No. 215, altos.
Ducassí, Francisco.—Calle 17 No. 553, Vedado, La Habana.
Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224. Lawton.

E

Echarte, Jorge Luis.—Calle C No. 507, entre 21 y 23. Vedado.
Echarte-Mazorra, René.—Calle 20 No. 165. Vedado.
Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454, Vedado.
Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las Lajas.
Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las Lajas.
Echeverría y Perdomo, Luis.—12 entre 1 y 3, Reparto Almendares.
Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial, Depto. 606, Aguiar 363.
Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto La Sierra, Marianao.
Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado.
Esquiroz, Mario.—Calle 27 No. 659, altos, Vedado.
Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino 337.
Fbeles Valdés, Manuel.—Línea No. 258 entre A y B, Vedado.
Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Vedado.
Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214, Vedado.
Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre 1ª y 2ª, Víbora.
Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455, altos.
Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado
Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado
Figueras, Salvador.—25 No. 160 esq. a O. 2do. piso izquierda. Vedado.
Figueroa Martínez, Mario.—Someruelos 113, altos.
Flannagan Goodyear, Oscar—Máximo Gómez No. 933.—Ciudad.
Fleites, Conrado.—Campanario, 61, altos.
Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª y 7ª, Ampliación de Almendares.
Fojo, Antonio.—Czda. Columbia y Ave. Truffin, Marianao.
Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq. a J, Vedado.
Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, Vedado.
Franklin, Ricardo.—Correa No. 65, Santos Suárez.
Freyre y Rodríguez ,Emilio.—San Rafael 921.

G

Galdos, Jorge M.—Consulado No. 27.
Galbís Martínez, Ricardo.—Lombillo No. 278. Cerro.
Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115, esq. a L, Vedado.
Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a 14, Repto. Miramar, Marianao.
Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8, Vedado.
Garmendia Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108, Edificio López Serrano.
García Alonso, Félix.—Calle 22 No. 154, esq. a 13, Apto. No. 3, Vedado.
García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.
García Meitín, Antonio.—Ave. Central entre Victoria y N. York. Rpto. Kohly, Marianao.
García Melendrez, Miguel A.—Valle 174 entre Infanta y Basarrate.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esq. a 11.—Vedado.
García Gamba, Federico.—San Indalecio 726, Santos Suárez.
García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4, Vedado.
García Robiou, Carlos.—Cda. de Columbia, entre 10 y 12, Marianao.
García Soya, Oliverio.—5ta. Av.e No. 454, entre 6 y 7, Buenavista.
García Valdés, Manuel.—San Francisco 16 Víbora.
García Vázquez, Benito.—Calle No. 451, esq. a Jovellar.
Gago Silva, José.—Luz y San Luis, Jesús del Monte.
Garteiz, Rafael J.—Infanta y Robau, Marianao.
Gardyn, Felipe.—Calzada No. 1105.
Gil Castellanos, Armando.—Calle 24 No. 413, Vedado.
Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
Goizueta, Críspulo.—Calzada y 4, Vedado.
Gómez Albarrán, Felipe.—9 entre 6 y 8, Nicanor del Campo.
Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
Gomís y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.
González de Mendoza, Claudio.—Obispo y Aguiar, Edif. Gómez Mena, Dep. 504, Ciudad.
González de Mendoza, Mario.—Empedrado, 225.
González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12, N. del Campo, Marianao.
González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Víbora.
González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.
Govantes Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.
Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.
Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
Guerra y Arango, Manuel.—Cuba No. 202, Ciudad.
Guerra Massaguer, César E.—J Núm. 558, Vedado.
Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
Guerra Debén, Ramiro.—Apartado No. 1261, Ciudad.
Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Henares Gutiérrez, José F.—11 No. 457, entre E y F, Vedado.
Hermida Antorcha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18, Amp. Almendares.
Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
Hernández Medel, Domingo.—Refugio No. 108.
Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
Hernández Pérez, Lino.—D No. 663, altos; esq. a 29, Vedado.
Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N. Edificio América, Apart. 210.
Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.
Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.
Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.
Hevia, Roberto R.—Amistad No. 252, esq. a San Miguel.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.
Inclán Lechuga, Alfredo.—Aguila, entre San Miguel y Neptuno.

J

Jarro y Rodríguez, Carlos.—10 de Octubre No. 795 (antiguo). Arroyo Apolo.
Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.
Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
Junco, Pío.—Calle 25 No. 911 e. Paseo y A, Vedado.
del Junco, Emilio.—Avenida Tropical No. 14. Alturas de Miramar, Marianao.
Juncosa, Emilio F.—Vista Alegre 257, Oeste, Víbora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.
Lagomasino, Juan M.—Calle 22 No. 57 entre 5a. y 7a. Ave. Miramar.
Lafuente Jorge.—San Carlos No. 243, Cienfuegos.
Lamas Valdés, José F.—Calle 8 ent. 1ª y A, La Sierra.
Larrazábal Fernández, Luis J.—Steinhart s/n. esq. a la Avenida, Marianao.
Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.
Lecuona Caballol, José.—Aguiar No. 71, Departamento No. 202.
Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361.
Lens, Mario.—Aguila No. 2, esquina a Malecón.
León, Agapito.—Princesa 119. J. del Monte.
Lesassier Martínez, Pedro.—Calle 4 No. 46, entre Línea y B. Rpto. Redención. Mnao.
López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.
López Valdés, Francisco de Paula.—San Lázaro No. 164, ent. Vista Alegre y San Mariano, Víbora.
López Valladares, Angel.—Ave. 11 esq. a 9, Ampliación de Almendares, Marianao.
López Rovirosa, Ernesto.—Ave. 3a. esquina a 10. Ampl. Almendares. Marianao.
Llarena Solíns, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.
Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
Luzón, José A.—Calle 11 número 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
Macías Betancourt, Sergio.—22 No. 312. Vedado.
Macías Franco, Avelino.—Escobar No. 114.
Macías Franco, Raúl.—Calle A No. 42 e. 10 y 12, Rep. Almendares, Marianao.
Malberti García, Excowaldo.—Habana No. 303.
Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508, Vedado.
Marco Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, Cerro.
Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.
Martín y Ruiz del Castillo, Francisco.—Calle B entre 6 y 7. Reparto Benítez (Marianao).
Martín Colina, Rogelio.—Jovellar 16, Apto. 34.
Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.
Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.
Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.
Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.
Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
Martínez Sáenz, Luis J.—Calle 19 No. 1005, Apart. No. 1, Vedado.
Martínez Hurtado, Serafín.—Edificio La Metropolitana, 213.
Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
Maruri Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9. Reparto Miramar.
Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Marqués, Arturo S.—Línea No. 953, entre 8 y 10, Vedado.
Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.
Masó, César A.—San Lázaro 682 entre Belascoaín y Gervasio.
Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.
José A. Mendigutia.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.
Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.
Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
Menéndez Gabriela.—5a. Ave. y Calle 12. Rep. Playa de Miramar.
Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.
Miquel y Merino, Lorenzo.—17 No. 14-A, Vedado.
Miró Calonge, Luis.—Calle 28 No. 270, bajos. Apto. A. Vedado.
Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.
Montes, Melquiades.—Línea y D, Depto. 4, Edificio Monte, Vedado.
Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.
Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.
Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.
Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.
Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.
Moreno López, Gustavo.—Calle 12, No. 107, Vedado.
Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.
Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Víbora.
Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
Monserrat, Jaime.—Ave. 10 entre 13 y 14. Ampliación Almendares.
Montoulieu, Eduardo.—Calle 22 No. 162, e. 13 y 15, Vedado.
Muñiz, Miguel A.—Santa Emilia No. 418, Santos Suárez.
Munder Barrié, Arturo.—Ursula 51, esq. a Agustina. Reparto Acosta.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—Carlos III No. 1001, bajos.
Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.
Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
Narganes, Carlos.—Valle 159, 2do. piso.
Nelson, Carlos A.—Calle 25 No. 668, Vedado.
Nieto Cortadellas, Amado C.—Calle C No. 156 entre Calzada y Línea, Vedado.
Nieva, Ricardo.—Calle 6 No. 13, e. 1ra. y 3ra., Reparto Miramar, Marianao.
Novoa Sarasa, José M.—Apartado No. 73, Marianao.
Norman, Eloy—Dolores No. 822 entre 16 y 17, Lawton.
Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.
Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
Nuevo Badías, Fernando N.—Felipe Poey 55, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.
Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
Onetti Gonsé, Narciso.—Ave. Bruselas No. 1 esq. a Ave. Victoria, Rep. Kohly.
Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esq. a 21, Vedado.
Ortiz, Alicio M.—Finca Germán, Rancho Boyeros.
Oteiza Alonso, Pablo.—11 No. 304. Apto. 41, Vedado.
Ostolaza y Mallen, Oscar de—Fuentes entre B y C.—Almendares.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.
Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.
Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
Panerai, Camilo.—Hotel Nacional, Habana.
Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.
Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.
Paz Sordia, Antonio.—Concepción No. 373, bajos, e. Porvenir y Octava, Víbora.
Peláez, Enrique A.—Hotel Pasaje, Prado 515.
Peón, Jorge.—Mueblería "La Moda", Galiano y Neptuno.
Pérez Rodríguez, Enrique.—Calle 23 No. 1512, Vedado.
Pérez Benitoa, José.—Ave. 5ta. No. 8. Reparto Miramar.
Pérez Díaz, Aurelio M.—Nicaro Nickel Co. Nicaro (Oriente).
Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
Pérez Llana, Adolfo.—Durege No. 168, Santos Suárez.
Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.
Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Víbora.
Pérez y Pérez, Enrique M.—Calle 17 No. 1003, altos, Vedado.
Perea Valiente, Manuel.—Calle 16 No. 29, Reparto Miramar.
Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.
Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.
Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1380, Jesús del Monte.
Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre 4 y 5. Ampliación Almendares.
Pizarro Báez, Luis.—San Francisco No. 215, Apartamento No. 6.
Pita Camacho, Servando.—Patrocinio No. 59, esq. a Heredia, Víbora.
Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.
Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.
Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 153, Vedado.
Pou Escandell, Eugenio.—Lacret 102, Víbora.
Prida, José.—Habana No. 304.
Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.
Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Pulido Morales, René S.—Calle 10 No. 55, Apto. No. 3, Vedado.
Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
Pujals Mederos, Elena.—Obrapía 261.
Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos

Q

Quadreny, Alberto.—Edificio "Alaska", 23 entre L y M, Vedado.
Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
Quintana Simonetti, Antonio L.—Calzada del Cerro esq. a Peñón, Cerro.
Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113. Sto. Suárez.

R

Ramírez de Arellano, Adolfo.—Calle A esq. a 6, La Sierra.
Ramírez Echeverría, Francisco.—Calle 11 número 860 entre 4 y 6, Vedado.
Ramos Ledón, Elena.—San Maiano, Este, número 113, Víbora.
Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este Víbora.
Ramos Viña, A.—San Lázaro No. 1205, altos, Habana.
Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.
Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. J, Vedado.
Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.
Reguera, José.—Calle 23 esq. a 14, Dpto. número 28, Vedado.
Revilla García, Gloria.—J No. 451, esq. a 21 Vedado.
Rexach Torres, Francisco.—San Lázaro No. 1205
Ricoy y García, Manuel.—9 y Calle 11, Ampliación de Almendares.
Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.
Rivero, Nicolás M.—Apartado No. 585.
Rocha, Federico.—Club Nautico, Playa Marianao.
Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
Rodríguez, Lorenzo.—Altarriba No. 160, Jesús del Monte.
Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
Rodríguez Molina, César.—11 No. 1058 entre 12 y 14, Vedado.
Rodríguez Pajón, Rafael.—Calle 13 e. Avdas. 9 y 10, Amp. de Almendares, Marianao.
Rodríguez Sorá, Raul.—Ave. Columbia, esq. Padre Varela, (Villa Candado), Marianao.
Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Víbora.
Rodríguez Ulab,s Lorenzo.—Altarriba No. 160, Jesús del Monte.
Rodríguez Valiente, Juan M.—Ave. de la Paz No. 18, altos, Alt. de Almendares.
Rodríguez Vicens, Miguel.—Ave. 3ra. y 12, Amp. de Almendares, Marianao.
Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.
Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.
Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Víbora.
Romañach, Mario.—Calle 13 esq. a Paseo Catalina, Reparto Querejeta, Marianao.
Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58
Ruiz Cadalso, Julio.—Calle A entre B y 1ª, Reparto Playa Miramar, Marianao.
Ruiz Delgado, Mario.—Calle 6 e. Czda. de Columbia y B, Rep. Benítez, Marianao.
Ruiz López, Juan A.—Obispo No. 459.
Ruiz, Narciso.—Figueroa No. 216, Víbora.
Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.
Saavedra y Linares, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.
Saaverio, Miguel J.—San Lázaro No. 964 e. Aramburu y Hospital.
Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
Saladrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.
Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312
Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
Salles Turrell, Vicente.—Calle 21 No. 958 entre 8 y 10, Vedado.
San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.
Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.
Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115 esq. a Chacón.
Santana, Rogelio A.—Calle 10, No. 207, Vedado.
Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
Sardiñas y de León, Estanislao—San José, 1268, Apartamento 21.
Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Víbora
Savary, Juan.—O'Farrill 454, Víbora.
Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.
Simeón, Raul.—Animas 163.
Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
Solomon, Jacob.—Empedrado 306.
Sorhegui, Agustín.—Edif. La Metropolitana, Dep. 729.
Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.
Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez, Buenavista, Marianao.
Suárez, Nilo.—Cda del Cerro No. 2114.
Sutter Guido.—4 No. 209, Vedado.

T

Talleda, Rosa L.—San Lázaro No. 811. Teléfono U-6822.
Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
Tella, Eduardo.—Aguiar 574.
Tella Jorge, Antonio.—Aguiar No. 574, Dpto. 516.
Tosca, Ernesto.—Santa Catalina 212, Reparto Mendoza, Víbora.
Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.
Torre, Ricardo de la.—Luz B entre Radillo y C, Jesús del Monte.
Torriente Nethol, Luis E.—Hotel "Unión". Cuba y Amargura.
Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
Urrutia Quirós, Gustavo.—5ta. Ave. e. 7 y 8, Buenavista.
Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.
Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Víbora.
Valdés Vázquez, Delio.—Subirana No. 54,
Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoaín 252, por Neptuno, Apto. 4.
Varela, Enrique L.—Calle 25 No. 415 entre J y K, Vedado.
Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.
Vascos Masset, Fidel.—Gervasio No. 259 esq. a Neptuno.
Vázquez Castaño, Bonifacio E.—Vapor No. 153 esq. a Espada, Ciudad.
Vázquez Cruz, Jesus.—San Mariano 11, Oeste, Víbora.
Vázquez Tobalina, Bernardo.—Ave. de Acosta No. 7, Oeste, Víbora.
Vega, Benjamín de la.—Monserrate 258
Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.
Vega, Federico de la.—Calle 23 No. 1511, Vedado.
Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B, Marianao.
Viego Delgado, J. Antonio.—Reina 108, altos.
Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado.
Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.
Villar Jorge, Jorge A.—Jovellar No. 359, Departamento 21, entre L y M, Vedado.
Vivó Escoto, Hugo.—Calle 28 No. 270, Departamento B, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960 Vedado.
Whitmarsh, Isabel M.—F No. 63. Vedado.

Z

Zamorano Cáceres, José R.—Edificio "La Vida Cubana", Amargura y San Ignacio.
Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
Zárraga Moya, Fernando de: Calle 19 núm. 458 entre E y F, Vedado.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne No. 100, Matanzas.
Giordano Casas.—Blanchet No. 19, Matanzas.
Angel Colina.—Tello Lamar No. 71, Matanzas.
Francisco Ducassí.—Blanchet No. 19, Matanzas.
Ramón D. de Lara—Finca "Palacios", Matanzas.
Julio Hernández.—Apartado No. 2971, Cárdenas.
Lorenzo Betancourt.—Gobierno Provincial.
Raúl E. Iglesias.—Ayllón No. 15, Cárdenas.
Raúl Larrauri.—Apartado 2,825, Cárdenas.
Enrique F. Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
Oscar Pardiñas.—General Betancuort No. 101, Matanzas.
Julio C. Pérez Maribona.—Calle 18 No. 14, Oeste, Cárdenas.

SANTA CLARA

Balbona, Saul A.—Carretera de Sagua Km. 8.
García García, Clementino J.—Calle Maestra Nicolasa No. 1, esq. a Unión.
Hugo Bastida.—Capdevila 68, Trinidad.
Leopoldo Ramos García.—Obras Públicas, Jefatura del Distrito de la Provincia de Las Villas.
Luaces, José.—Argüelles No. 144.
Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.
Mendigutía, José A.—Sta. Clara.
Mendigutía, Alberto.—Apartado 2109, Sancti Spiritus
Navarro, Federico.—San Luis No. 21, Cienfuegos.
Páez Llanes, Pedro A.—Independencia número 17.—Santa Clara.
Pérez Díaz, Justo I.—Tristá 33.
Simón, Teodoro A.—Maceo número 32.—Santa Clara.
Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.
Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión. Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Cruz No. 144, Cienfuegos.
José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos.
Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
Luaces y L. de Guevara, José.—Argüelles 154.
Federico Navarro.—Luis Perna 21, Cienfuegos.
Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.
Torriente, Esteban R.—Argüelles Nº 174, Cienfuegos.

CAMAGUEY

Alfonso L. Luaces Molina.—Avellaneda 104, Camagüey.
Bretón, Miguel A.—Calle 21 No. 516, altos, Apt. No. 5, Vedado, Habana.
Roberto A. Douglas Navarrete.—Carretera Central Este No. 256. Camagüey.
Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 54. Camagüey.
Muns Blanchart, Claudio J.—Carretera Central Este No. 258, Camagüey.
Gonzalo López Trigo.—Carretera Central Este No. 254. Camagüey.
Manuel García Zubizarreta.—República número 221. Camagüey.
José M. San Pedro Xiqués.—Carretera Central. Ciego de Avila, Camagüey.
Francisco Herrero Morató.—General Gómez número 14. Camagüey.
José Acosta O'Bryan.—Goyo Benítez número 57. Camagüey.
Lluy, Nicolás P.—Cuba No. 370. Apart. 198.
Jose Bombín Campos.—Julio Sanguily número 506. Camagüey.
Antonio A. Carvajal.—Jefatura Obras Públicas. Luaces No. 157. Camagüey.
José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez No. 59. Camagüey.
Melitón Castelló Verde.—República No. 57[illegible] Camagüey.
Leopoldo A. Hart Ramírez.—Marcial Gómez No 10, Ciego de Avila, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.
Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.
Ulises Cruz Bustillo.—Plácido baja No. 4[illegible] Santiago de Cuba.
Durruthy Megret, Julio V.—Guantánamo.
Alfredo Escalona.—Quinta del Llanc, Holguín
Fernández Salazar, José.—Calixto García 26 A[illegible] Manzanillo.
Rodulfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.
José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.
Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.
Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17[illegible] Santiago de Cuba.
Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre Santiago de Cuba.
Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.
Salcines José, Leticio.—Guantánamo, Oriente
Vázquez Tobalina, Bernardo.—Apartado [illegible] El Cristo.
Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36[illegible] Santiago de Cuba.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.